

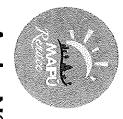


Acta Nº 1.120 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA 05 – SEPTIEMBRE – 2018

<	3. <u>2</u>												3.3	ω ω	3.1	=	=	_
Varios	 Postulación Programa Pavimentos Participativos y Aporte Financiero Municipal Acuerdo N° 3708 		Acuerdo Nº 3707	Acuerdo Nº 3706	Acuerdo N° 3705	Acuerdo N° 3704	• SMAPA	Acuerdo Nº 3703	Acuerdo Nº 3702	• DISAM	Acuerdo N° 3701	• DIDECO	3 Contratos sobre 500 UTM.	Nombramiento Directora Dideco como RepresentanteSra. Alcaldesa ante la CODECUC	Traslado Funcionaria Sra. Jeannette Briceño Acuerdo Nº 3700	Tabla Ordinaria	Cuentas De Comisiones	INDICE Aprobación Actas
70	65 66	0	: e:	5	5	4	<u>ω</u>	ω	2	2	2			8	6 b	5	ణ డి	02





Acta Nº 1.120 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker, Sr. del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alejandro la llustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:43 horas, se inicia la sesión Nº 1.120 En Maipú, a 05 de septiembre del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además, Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y el Sr. José Gustavo Ojeda Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira, Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Almendares Müller y con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza;

la Sra. Andrea Díaz , Administradora Municipal (S);

el Sr. Alejandro San Martín, Director de Asesoría Jurídica

la Sra. Ana María Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario;

el Sr. Alex Gómez Anabalón, Director de Aseo y Ornato y Gestión Ambiental (S); el Sr. Esteban Barra, Director de Disam (S); el Sr. Gonzalo Torres, Director de Smapa (S);

la Sra. Patricia Schulthess Bravo, Directora de Operaciones

Sr. Presidente: En nombre de Dios y los vecinos de Maipú, se abre la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 1.120. Administradora.

señora Alcaldesa quien hoy día se encuentra haciendo uso de Sra. Administradora Municipal: Muchas gracias señor Presidente, excusar a nuestra acompañar en este Concejo Municipal. administrativo, porque tiene a su hijo menor enfermo, por lo tanto, no nos puede su permiso

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Primer punto, Aprobación de Actas, señor Secretario Municipal

fueron enviadas a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere Sr. Secretario Municipal: Las Actas de las Sesiones Ordinarias Nº1.117, 1.118 y 1.119,

Sr. Presidente: Hay alguna observación Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, solo una observación de forma más que de fondo, pero se la voy hacer llegar, pero es un tema menor.





Sr. Presidenta: Disculpe Concejala, solo por un tema menor, cuál de las Actas?

Srta. Marcela Silva: La 1.117.

que va hacer llegar a la Secretaría Municipal. Ordinarias 1.118 y 1.119, ya, entonces se dan por aprobadas las Actas de Concejo, de la sesiones 1.118 y 1.119, quedando pendiente la aprobación del Acta del Sr. Presidente: Ya, la 1.117, hay alguna observaciones sobre las Actas de la Sesiones Concejo Municipal 1.117, por observaciones que tiene la Concejala Marcela Silva

II Cuentas

Sr. Presidente: Cuentas, Cuentas de Comisiones, Concejales, Concejal Ponce?.

De Comisiones

papeles, así que los podría dejar para después?. Sr. Gonzalo Ponce: Antes tengo mi cuenta de comisión, pero me están trayendo los

Sr. Presidente: Lo dejamos para después, alguna otra cuenta de comisión

Sr. Erto Pantoja: Cuenta de Comisión de Cultura, me pongo de pie para eso, que lean mis labios en la última comisión de cultura, eso fue la comisión de cultura un vacío en el municipio.

Sr. Presidente: Administradora.

antecedentes también tuvimos comodatos, no sé si la Concejala damos cuenta en una sesión posterior o en esta comisiones que se nos han citado, según corresponda y al mismo tiempo según mis Sra. Administradora Municipal: Señor Presidente, nosotros hemos asistido a todas las Comisión de Desarrollo Social, Ω través

Sr. Presidente: Concejala Silva.

este desfase, porque tuvimos, pero después tuvimos extraordinario, entonces ahí, Sra. Administradora Municipal: Claro lo que pasa señora Concejala es que tuvimos exacto, entonces yo lo tengo, pero si le parece damos cuenta la próxima sesión.





Sr. Presidente: Sí, estoy viendo la minuta de la Administradora Municipal, está la Cofi Ponce para que haga cuenta. de Medio Ambiente y después nos van a mandar los antecedentes al Concejal que lo vemos cada contrato, estaba la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión

III Tabla Ordinaria

- Sr. Presidente: Pasamos a la tabla ordinaria a solicitud de la Administración voy a modificar el orden de prelación.
- Policía Local de Maipú a la Dirección de Tránsito y Transporte. 3.1.- Traslado Funcionaria Señora Jeannette Briceño, desde el Tercer Juzgado de
- Briceño, expone la Administradora Municipal. Sr. Presidente: Vamos a pasar primero al traslado de la funcionaria Jeannette
- con la funcionaria, por lo tanto, se presenta al Concejo con conocimiento de ella Tercer Juzgado a la Dirección de Tránsito Municipal, este tema está conversado la Tabla y en primer punto presentar el cambio de la Señora Jeannette Briceño de que estar presentes, por eso solicité al señor Concejal poder cambiar el orden de existe Comisión del Concejo Regional, Comisión de Infraestructura que tenemos Sra. Administradora Municipal: Gracias señor Presidente, dar cuenta que hoy día
- Sr. Presidente: Comentarios, dudas sobre la materia?, Concejal Pantoja.
- estaba solicitando hace 4, 5 meses creo, eso. Sr. Erto Pantoja: Sí, no solamente hacer notar que bienvenido el traslado, que lo
- por lo tanto, mientras ella no se incorporara al servicio no era posible pasar su Sr. Presidente: Señor Concejal ella se encontraba haciendo uso de licencia médica, traslado por Concejo Municipal.
- Sr. Presidente: señor Secretario Municipal, votación.
- Funcionaria Señora Jeannette Briceño, desde el Tercer Juzgado de Policía Local a Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Traslado de la la Dirección de Tránsito.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo





- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.
- Sr. Erto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Apruebo
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.
- traslado, apruebo. Sr. Alejandro Almendares: En consideración de que la funcionaria ha solicitado este
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el traslado entonces.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3700:

desde el Tercer Juzgado de Policía Local a la Dirección de Tránsito y Transporte. Aprobar Traslado de Funcionaria Señora Jeannette Briceño,





		10	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
	And the second control of the second control		ALCALDESA
		×	KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
**************************************	L-100000 Table 1 Table	×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		×	MARCELA SILVA NIETO
		×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
	######################################	×	ARIEL RAMOS STOCKER
		×	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		×	HERMAN SILVA SANHUEZA
		×	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	N O	<u>s</u>	CONCEJAL

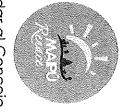
Cortés González, como representante de la Señora Alcaldesa ante la CODEDUC. 3.2.- Nombramiento de la Directora de Desarrollo Comunitario Señora Ana María

Sr. Presidente: Vamos a seguir con el punto 3.4 que es el nombramiento de la Directora de Desarrollo Comunitario, señora Ana María Cortés González, como representante de la Señora Alcaldesa en la CODEDUC. Administradora.

corresponde simplemente que se ponga en conocimiento de este Honorable la renuncia por enfermedad de la Señorita Francisca Varas Karmi, lo anterior María Cortés, como representante de la señora Alcaldesa ante la CODEDUC, tras del Concejo Municipal el nombramiento de la Directora de Dideco, señorita Ana Sra. Administradora Municipal: Gracias señor Presidente, se pone en conocimiento Concejo Municipal.

quede en Acta, si esto se vota o se pone en conocimiento. Sr. Presidente: ya, a ver, yo quiero pedir pronunciamiento del Director Jurídico y que

estaría justificado en virtud del Estatuto que rige la CODEDUC y así mismo, esto se señora Ana María Cortés González, solo lo anterior hay que referirse a que el puesto efectiva la duda de una votación en el Concejo para el nombramiento de la Administradora, básicamente la pregunta que alude el Presidente, alude si es informó debidamente a la Comisión de Educación, mediante memo al Concejal Directores, en este caso sería exclusiva confianza, por la cual se tendría únicamente Ariel Ramos, sobre justamente la facultad que tiene la Presidenta para nombrar Director Jurídico: Gracias señor Presidente, vecinos, Honorable





que se entregó en su debido momento. que dar al Concejo la comunicación, todo ello en virtud del Estatuto y el informe

Sr. Presidente: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Yo esperaba que votáramos, así siempre lo entendí, de hecho si estaba en tabla también era por eso, no comparto que sea solo para toma de razón del Concejo.

Sr. Presidente: Administradora.

también por conocimiento del Concejo, se pone en la Tabla porque es un punto informe que se acompañó en su oportunidad en la comisión. simplemente un cambio de nombre que se pone en conocimiento, que como dice en esta Corporación, hay otras materias que las hemos conversado en este tras la renuncia por enfermedad de quien era el representante de la Administración habíamos conversado en su oportunidad, es simplemente un cambio de nombre nombrando un nuevo integrante ni tampoco haciendo referencia a lo que cumplimiento que se está dando en esta materia, dejar en claro que no se está que debe informarse al Concejo Municipal debidamente conformado y ese es el conocimiento, cuando fue nombrada la señorita Francisca Varas Karmi, pasó ya el Director Jurídico corresponde simplemente a esa materia de Concejo, que tenemos que conversar en la Comisión de Educación, pero esto es Administradora Municipal: Señor Concejal, siempre 20 acuerdo a

Sr. Presidente: Concejal Ramos.

la Administración no lo considera así no creo que tengamos mucho más que hacer, Sr. Ariel Ramos: Sí, la verdad es que yo venía preparado para votar, pero dado que fiscalizadoras sobre el nombramiento si es que así correspondiese, gracias. es una consideración y una decisión que se ha tomado desde el equipo de la funciona el Directorio y hacer las correspondientes observaciones administrativas o Alcaldesa, por lo tanto, lo veremos posteriormente en comisión, para ver cómo

Sr. Presidente: Perfecto. Pasamos a los Contratos sobre 500 UTM, le llegó el informe? dé cuenta Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, bueno en esta ocasión tenemos dos me toca dar dos informes de comisión, bueno, Concejales, Directores, Funcionarios ambiental que pasó por el incendio hicimos otra comisión más, así que en este caso informes de comisión, puesto que se había realizado una muy cercana después de de Secretaría General, celebramos una vez más la Comisión de Medio Ambiente presentes, vecinos, el día 23 de agosto, en las dependencias de sala de reuniones Concejo anterior y después a su situación del problema, del grave problema





ambiental y mostrando lo que es, un buen proyecto, también mostrando detalles de la destinación de una decisión desconocida que argumentaba el cambio del se trató el tema acerca del Punto Limpio, lo discutimos en la comisión con la anteriormente lo trataríamos una vez que estuviera el reglamento, la idea que nos de agosto y es cuando a través de un acuerdo previo que habíamos llegado en la cual está desde julio del año 2017, no se había podido abordar dado a que sobre cómo se aborda el Reglamento de Tenencia Responsable y el segundo sobre con asistencia de la Concejala Marcela Silva, Ariel Ramos, Donoso, Delgadillo, Direcciones de Secpla e Inspección, Daoga y sus respectivos equipos, juntas de vecinos del Barrio las Rosas, Valle Verde, Unión Comunal, Cosoc, Medio Ambiente, Punto Limpio por ser declarada la dirección elegida por la Dirección de Obras como área de riesgo, asunto que me referiré más adelante, posteriormente la infraestructura, de la exponiendo a través de Secpla, instruyéndonos a través de una presentación, comuna, como es el tema del punto limpio, se inició la comisión en este tema decisiones, poniendo esto en riesgo grandes y beneficiosos proyectos para nuestra acuerdo, lamentablemente comunidad invitada, pues es necesario escuchar a todas las partes para llegar y eso siempre es beneficioso para la comunidad maipucina, en el segundo tema, nuestro parecer el equipo demuestra preparación y compromiso con lo que hace con la comisión, consideramos que es una muy buena señal para lo que viene, a posible modificaciones a ordenanza de ser necesario, se asume un compromiso cambios que sean necesarios para esta buena implementación, incluyendo comunicó la Dirección de Inspección y su equipo es que se realizan todos los las dependencias públicas y municipalidades, este reglamento se publicó a inicios está se promulgo sin un reglamente que tiene la función de ser operativa la ley a Pajonal, abordando el primer tema, como saben la Ley de Tenencia Responsable el Punto Limpio del Programa Santiago Recicla, que se instalará en el sector del Organizaciones Medioambientales, Ceibo, donde abordamos dos temas, primero principales problemáticas que serían las siguientes: municipales y dirigentes, donde pudimos sincerar las posturas e identificar las última razón importante y ajeno a la responsabilidad de quienes escucharon las eleccionarias, a lo que atribuyeron como la razón de no poder asistir, siendo esta que representan estos sumando a juntas de vecinos que estaban en fechas debidamente afirman que no fueron informados debidamente a la organización lamentablemente como hemos preguntado algunos dirigentes asistentes, afirman barrio, pero por los tiempos sabemos que no fue plenamente suficiente organizaciones sociales del sector a través de charlas de distintos lugares en el realizada, alertando que no era Subdirección de Medioambiente comentó acerca de la participación ciudadana cómo funcionaría el Punto Limpio, finalmente se destinación de espacios, del enfoque dio un fructifero la ciudadanía no se siente considerada en las obligatoria y que se mostraron imágenes debate entre incluyó cerca de Concejales, Q (h Q. educación su futura

1) Para la Comisión de Medio Ambiente, velar permanentemente por los derechos de la naturaleza y de Maipú, de un Maipú más limpio, nos es difíci





problemas, hay que asumir la tarea de realizar ajustes necesarios para que la gente tiene la sensación de que está combinación solo multiplicaría los limpio ni como tampoco cómo se relacionaría con la feria que ahí se instala, proyecto se realice, no existe claridad sobre cómo funcionaría el punto de manera previa, más aún cuando ambas partes buscamos que cuestionada desde sus bases, los cambios unilaterales deben ser informados trae las consecuencias de que cualquier defensa que debamos realizar sea Limpio está más de 300 metros del lugar donde realmente se ubica, lo que del proyecto, la información que recibimos como la ubicación del Punto lidiar con la ciudadanía cuando no se nos informan de los cambios claves esto no suceda.

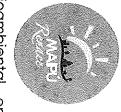
 $\overline{\mathcal{N}}$ enmendar el rumbo y así tener una mejor relación con los vecinos de nuestra salvar los buenos proyectos, el ser menos orgullosos y reconocer errores para reforzar la participación y generar una mesa de diálogo es un avance, en la realizado por la Administradora Subrogante, la cual apunta ir a terreno y información lo hicieron desde un punto limpio que se instalará en un lugar Desde la Concejalía firmamos que una solución viable es realizar una nueva los pasos dados, si bien considero esta pueda ser tardía siempre es necesario cual deben existir avances concretos, estamos atentos y ojalá nos avisen de distinto, esto compromete toda la información revisada. El compromiso comuna. comunidad del tiempo, participación ciudadana, con información precisa que no cambie a través õ consideramos que sigue sintiendo desinformada y la realizada es insuficiente, los que recibieron Sand Ω

sus respectivos equipos, por parte de la ciudadanía estuvieron presentes el cordón realizada el día 03 de septiembre, también en la sala de Secretaría General, esta bien la Dirección General de Aguas y Seremi de Salud tomaron cartas en el asunto organismos gubernamentales implicados y saber su actuar frente a los hechos, si realizadas por la Unidad de Evaluación Ambiental comunicándose con los apagar y sofocar finalmente las llamas, posteriormente Daoga nos informa acerca combatir el incendio, estos fueron más de 200 galones que sirvieron para poder celeridad del actuar, adquiriendo rápidamente la espuma necesaria para nos explicó a los asistentes el rol del municipio durante el siniestro, enfatizando la extractoras de áridos de nuestra comuna, comenzamos discutiendo sobre la catástrofe sufrida en la Villa Joaquín Olivares, donde la Administradora Subrogante la illa Joaquín Olivares en el sector de Rinconada Rural y la situación actual de las discutimos dos temas, el primero acerca del incendio que afectó directamente a Ricardo Acuña y finalmente nuevamente nos acompañó el Ceibo, esta vez de su Presidenta Viviana Delgado, además también los Consejeros Rosemary, ambiental Rinconada Rural, Villa Santa Margarita, Cosoc, Medio Ambiente a través Conejal Ramos, Donoso, Pantoja, Direcciones de Disam, Secpla, Daoga, Jurídico y vez celebramos la comisión con la asistencia de la Concejala Marcela Silva, Presidente este sería el primer informe de comisión y ahora vendría la comisión las características ilegales del acopio de neumáticos y de las acciones





los detalles son secretos de sumario, los cuales no tenemos acceso por ahora, luego serían las extracciones de áridos, inicia el Director Jurídico, donde cuenta con un informe de su autoridad respecto a los áridos de la legislación que los rodea y el rol trabajo junto con las comunidades, posteriormente pasamos al segundo tema que nos dio un compromiso con la compañía permanente de los casos, dejando para apoyando con médicos, minutas, a residentes sobre salud, ambulancia y además ley, previo análisis del caso obviamente como debería ser, respecto a Salud, el la justicia inmediatamente cuando se den casos similares de estas infracciones a la comunicación con la Dirección de Inspección, para procesar los casos y acudir a querella contra todos los que resulten responsables y segundo una mayor y mejor Jurídico el cual nos comunicó las acciones de su área, donde destaca primero una empresa que tenía este acopio, lo que dio pie a la presentación del Director exigiendo ya evidencias suficientes, insuficientes de irregularidades por parte de la el primer momento, le pediré explicaciones respectos a las acciones a seguir, asesora Magdalena han estado muy implicados en este asunto, trabajando desde llegó el turno de Don Ricardo Acuña y el Concejal Pantoja, el cual junto a su siendo muy claros en solicitar a la Administración Municipal liderados por la fiscalizaciones semanales que realizan los oficios, de los oficios hechos y de las del municipio, luego la Unidad de Evaluación Medioambiental expone sobre la esta semana nuevas visitas y acordando con los vecinos una continuidad de Director de la Disam presente nos informó de todo su operativo durante el incendio, tener una reunión para analizar los casos similares, donde destaca el caso de la extractora de áridos Santa Ángela Limitada, ubicada en las dunas de Ritoque, la sin permiso y sin evaluaciones de ningún tipo, siendo un riesgo para la salud y un esgrimen la realidad que a diario deben vivir, ser víctimas de pasivos ambientales y Concejales y principalmente los afectados directamente por las extractoras nos áridos identificadas en nuestra comuna, luego los dirigentes vecinales presentes, hablar sobre el caso particular de la extractora de áridos, de las extractoras de permanentes tareas de información que presenta la municipalidad, además de recursos, es sabido que la Subdirección de Medio Ambiente, no tiene transporte fehacientes de que se aumentado el compromiso de la fiscalización de pasivos especialmente niños, un seguimiento a la salud de las personas que viven aledaños al sector del incendio Superintendencia de Medio Ambiente y posteriormente cual actúo sin tener RCA aprobada, lo cual le llegó la denuncia a riesgo para la seguridad vecinal, finalmente se acuerda con la Dirección Jurídica dispuestas y menos después de lo acaecido de compartir su barrio con empresas Alcaldesa que tomen iniciativas legales de peso, las comunidades ya no están siquiera para poder hacer frente debidamente a los talleres educativos de materio voluntad y tampoco solo en el compromiso de Directores, sino que también de ambientales como este acopio ilegal y esto no solo puede quedar en buenc de resolver en esta comisión, lo primero es priorizar los esfuerzos de Disam y realizar tenemos y cabe para poder estudiarlo, en resumen existen tres puntos importantes Ambiental de Santiago y paralizo sus faenas, este caso es muy similar a lo que niñas, enfermos, tercera edad, segundo dar muestras al segundo





a las personas que los rodean, esa era la entrega de la comisión Presidente, muchas Inspección, sino que también el compromiso desde Jurídico, la Administración, la medioambiental, entonces análogamente podemos entender de que faltan herramientas para poder fiscalizar, tercero, esperamos la voluntad de esta Administración para enfrentar las extractoras de áridos como es debido, con Alcaldía, para superar este flagelo que condena a toda la comunidad de Maipú y coordinadamente, no solo dejar la tarea a la Subdirección de Medioambiente o terminar con esta problemática, pero alguno para poder trabajar y aún siguen ahí, está Administración con voluntad prioridad, celeridad, fuerza y sin temor, tenemos casos en donde no tienen permiso política y empatía con la comunidad afectada tiene todas las posibilidades de para ello Ŝ tiempo

Sr. Presidente: Administradora.

se trata esta querella señor Presidente. situaciones, por eso que quiero pedir que el Director Jurídico nos comente de qué quienes fueron responsables de expreso de nuestra Alcaldesa va a significar también poder tener o buscar a sin duda que la acción interpuesta por parte del Director Jurídico y por encargo mancomunado va a seguir, este es el inicio de una etapa, la Dirección de Aseo y incendio en forma rápida y eficaz y sin duda como usted lo dice el trabajo municipio es poder comprar una espuma que fue que ayudo directamente en e se hizo en ese momento en el sector y en esto el compromiso que adquirió e esos aspectos, destacar también y agradecer sin duda a Bomberos y el trabajo que por esto y requirió la ayuda del municipio y se constituyó también el municipio en de un caballo que lamentablemente falleció ayer y la vecina se vio muy afectada petición de nuestra Alcaldesa se presentó la veterinaria, toda vez que algunos de cada una de las acciones también, al mismo tiempo nuevamente ayer y a uno de nuestros vecinos y también verificar a los pacientes afectados e informar del Departamento de IRA y también con Médicos, quienes pudieron revisar a cada acuerdo a lo propio conversado con la comisión el día de ayer se constituyó el dio cuenta de todas las tareas desarrolladas encabezadas por nuestra Alcaldesa acuerdo a lo señalado por el propio señor Concejal en la comisión respectiva se Ornato está realizando un trabajo de fiscalización de la mano de Inspección y creo vecinos presentaban algunos inconvenientes con sus animales, teníamos un caso tiempo también se ha tomado contacto directo con varios vecinos afectados, de consiste la querella que se presentó contra quienes resulten responsables, al mismo ese día, yo creo que después el Director Jurídico nos puede comentar en qué Departamento de Salud Municipal en la villa respectiva, que se constituyó a través Administradora Municipal: Muchas gracias señor Presidente, esto, pero al mismo tiempo prevenir dichas

Sr. Presidente: Director Jurídico tiene la palabra





realizando con la interposición de la querella es prácticamente trabajar raíz justamente de las declaraciones que se hizo por parte de Fiscalía y atendida como delito doloso por negligencia y la propagación de alguna otra actividad, a estableció que se investigaba actualmente el delito de incendio, ya sea intencional declaraciones de la Fiscalía de Maipú en el portal de Cooperativa, donde el Fiscal admisible por resolución y gran parte del trabajo que se hizo fue las propias Sr. Director Jurídico: Gracias Presidente, bueno tal cual expuso la Administradora y eso es lo que se hizo por parte de la Dirección Jurídica. actividad de bomberos en especial la Compañía de Maipú, a la cual le agradezco informe de Bomberos que también se pidieron en la querella, ya que hubo mucha demás decir que una de las primeras diligencias que existieron en la querella era e que ahora todo es digital y también revisar los antecedentes y también no está concurrir a pedir audiencia con el Fiscal, conocer la carpeta investigativa del Fiscal busca es aportar con la justicia, porque el primer paso lo dio Fiscalía y nosotros en razón secuencial es de forma paralela y justamente con el apoyo de Fiscalía antecedentes, trabajar con el Fiscal y buscar justamente algún tipo de responsabilidad, pero es básicamente eso, yo creo que esta querella lo que se principales responsables, desde ya puedo decir que esto está en investigación y la intención de la municipalidad por parte de la Dirección Jurídica es aportar conjunto con el Fiscal para efectos de aportar antecedentes y buscar a los los artículos 111 en adelante del Código Procesal Penal lo que se está actualmente Concejales, la querella se interpuso el mismo día viernes, está fue declarada ya tal cual se expuso en la respectiva comisión medioambiental y se les informó a los al respecto si es que en el ámbito de la experticia existieron alguna intencionalidad toda la labor, para que oficie también al Ministerio Público y establezcan informes

Sr. Presidente: Concejal Ponce y después el Concejal Pantoja.

impacto directo que generan en su ruralidad, en su sector y es un daño a largo mirada, mucha sensibilidad con la materia medioambiental y sé que este es un son muy importantes, seguir acompañando a la comunidad, también Director que informa la Administradora, respecto a temas de salud y temas veterinarios que Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, bueno solo agradecer las acciones investigaciones de la Seremi de Salud se han sancionado a las que han generado plazo, incluso hay algunas que han sido sancionadas directamente son ilegales y las afectaciones que generan a la comunidad, al territorio y e y en especial obviamente los que viven en el sector rural, de cuántas son, de cuáles áridos en nuestra comuna son un tema, una materia que nosotros sabemos que voluntad, sin embargo creo que debo insistir solamente en que la extractoras de tema importante para usted de abordarlo, así que agradecido por esa buena Jurídico sé muy bien, sé muy de cerca que usted tiene buena vocación y buena existe desde hace mucho tiempo, todo maipucino tiene más menos conocimiento Ambiental para que estas sean cerradas de forma definitiva, para que ya no daño medioambiental, esto da pie a elevar las instancias y recurrir al Tribuna y en las



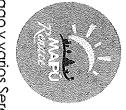


vuelvo a repetir y con mucho énfasis de que tenemos que sacar a estas extractoras de nuestra comuna y tenemos que no solo ser reactivos ante una catástrofe, sino comunidad, ya están todos afectados y ya nadie quiere saber más con estas que tenemos que hacer acciones directamente, tenemos que apoyar en dos días de trabajo, en un día de trabajo las pagan y siguen y los clausuran y las pagan de nuevo, a ellos los tenemos que sacar de acá, tenemos que tomar los antecedentes que tenemos y los tenemos, los tenemos, yo ya los pedí y tengo todo vuelvan abrir, para poder sacarlas de nuestra comuna, esas son las acciones que tenemos que llegar, ese es el fin, ya las multas sabemos que son pocas para ellos, Presidente, muchas gracias. empresas que son nefastas y que actúan fuera de todo margen legal, eso acá, aquí hay informes de más menos 10 años, de múltiples acciones, por lo tanto,

Sr. Presidente: Concejal Pantoja, tiene la palabra.

siguen ahí y hay humo todavía y eso es un acopio ilegal, digo esto en términos de allá digamos de estar después del incendio, pongámonos antes de otro incendio. otros lugares donde hay acopio de neumáticos, qué vamos hacer nosotros?, más prevenir, qué vamos hacer?, y además también en el Concejo se dio cuenta de de nuevo ahí en la población, en el lugar donde fue el incendio y los neumáticos consultarles o dejar de manifiesto también que más allá de buscar los culpables del incendio que fue una tragedia, me imagino que se van a encontrar, estuve el lunes Sr. Erto Pantoja: Sumándome a los dichos del Concejal Ponce, también quisiera

consideración muy grande desde la Intendencia, considerar que estuvo que esta emergencia se los globos también!, ya, por tanto, todos apoyamos desde una u otra manera para a una empresa también logramos una segunda donación, cuidado chiquillo con después el municipio compró casi 200 litros y después a través mío que se contactó la emergencia, o sea, estábamos hablando de la espuma química, yo le tanto, yo creo que la emergencia aún no se ha terminado, muchos trabajaron en venderse a la población para que después tengamos intoxicaciones masivas, por contaminación que hubo con esos cultivos y evitar que lleguen esos alimentos a estaban tomando muestras tengo entendido para ver cuál es el grado de contaminación alrededor que se generó, tenemos cultivos que de hecho ya se que tenemos que sincerar eso, la emergencia sobre el incendio todavía hay primero que había que hacer era acudir a la emergencia, prestar auxilio a los declare públicamente a través de mis redes sociales, el día de la emergencia lo Sr. Presidente: También me gustaría tomar la palabra, la verdad que y yo así lo Intendenta de la Región Metropolitana tres elementos que llevaron espumas químicas, hubo una donación en la mañana, comentaba a un dirigente acá que estaba por wasap que efectivamente hubieron elementos que vecinos y después buscar responsables, la emergencia aún no termina y yo creo pueden ser prendidos, terminara, yo creo que acá también todavía hay un elemento que es acá, acudió con el Gobernador de





Seremis, se coordinó la emergencia, acudieron no solamente Santiago y varios Seremis, no solamente la Seremi de Salud, sino que hubieron varios los camiones, que yo se lo decía al Director de Inspección cuando estábamos en autoridades de tratar de que todos rememos para el mismo lado y también espero cómo presentamos las acciones judiciales para que esto se acabe de una vez por adelante y cómo tomamos y abordamos esta situación, como lo decía el Concejal que la extracción de áridos es lo mismo, yo creo que acá más allá de buscar va a mantener y vamos a tener y siempre va estar ese cráter ahí, a lo que voy es daño que hizo ya nunca se va a poder recuperar, probablemente el ecosistema se Plata hubo una extracción minera, que violando la ley y lo cual se pudo después acreditar en Tribunales, hizo una extracción por algunos años que perjudicó jurídicas con respecto a la extracción de áridos y que de hecho se está haciendo yo también generaría el discurso más allá, es cierto que el municipio tiene limitantes usted Concejal Pantoja y también lo que ha señalado el Concejal Ponce, o sea y se acudió, aún no termina y yo ahí coincido plenamente lo que ha manifestado Bomberos inclusive del Aeropuerto Pudahuel, por tanto, yo creo que la emergencia Bomberos Maipú - Cerrillos, hubieron varios cuerpos más, acudió personal de San Margarita, hay que controlar los camiones, hay que ser un operativo con los extracción de áridos, yo creo que podemos hacer varias cosas, por ejemplo atacar hechos y que yo me imagino que están trabajando en eso, para limitar esta todas y en eso yo creo que hay una gran responsabilidad de quienes somos Ponce y yo sé que la Administración está en la misma línea, cómo lo escalamos y responsables y decir que es lo que no se hizo para atrás es lo que hacemos hacia gravemente el ecosistema de la Quebrada de la Plata, gravemente porque el hacer el símil con lo que pasó en la Quebrada de la Plata, en la Quebrada de la hagan algún tipo de actividad que contamina en el Maipú Rural y aquí déjenme del tema, acá en Maipú no es nuevo que tengamos empresas que violando la ley todo lo posible, también se lo comentaba a otros dirigentes cuando hablábamos que con eso vamos a bajar inmediatamente la cantidad de extracción de áridos hacia la autopista del sol y hacer fiscalizaciones y créame Concejal, Concejales estaba pidiendo la palabra. creo que eso está de la línea de todos los que estamos acá, la Administradora me paralelamente tenemos que ir acudir a Tribunales de Justicia y hacerlo, pero yo Carabineros, cerrar Rinconada que tiene un acceso principal que es el generen las instancias de que la Administración pueda demostrar con

correspondía a un acopio que no contaba con ningún tipo de patente que había corresponde es fiscalización propiamente tal en terreno, como ustedes saben esto encontraban presentes, distribuyendo una serie de enseres y posteriormente lo que y también los Departamentos respectivos a través de Smapa, Daoga que se concurir el día del incendio con todo el equipo de emergencia de Urgencia Social como municipio el trabajo básicamente se dividió en dos, el primero de ellos fue Sra. Administradora Municipal: Gracias señor Presidente, bueno destacar que clausurado, que se estaba además en toda una etapa judicial respectiva





presentes ahora también en el sector. equipo de Inspección y de Medioambiente están presentes en la comuna y estár un nuevo operativo en el sector y ese es el compromiso, pero transmitir que nuestro atendieron a 18 pacientes en IRA, 6 pacientes en médicos, hoy día se comprometió mismo tiempo se están coordinando una serie de otras acciones y ayer se vecinos es que el equipo médico va a seguir estando presente en el sector, al jurídicas cuando corresponde y al mismo tiempo aumentar la fiscalización como se avanzando, seguir con buena disposición todos los equipos, ejercer las acciones viendo cómo lo estamos ayudando, por lo tanto, el compromiso es ese, seguir que se ve afectado digamos en su casa, en su propiedad, entonces estamos Bomberos está en el sector y al mismo tiempo existe un inconveniente de un vecino como señaló el Concejal Pantoja existen pequeños focos nuevamente de esto, momentos ya están en el sector de Rinconada, porque como usted lo señala, aquellos sitios en que comuna, por qué?, porque creemos que esa es la forma, detectar también municipio, hoy igual que ayer el equipo de Inspección y Daoga en forma mancomunada se encuentran en terreno recorriendo diversos sectores de la porque ellos habían hecho uso pese a una clausura que existía por parte de hacernos cargo, lo que ya pasó ya ocurrió, por otra parte la tranquilidad de los ha hecho, nosotros tenemos que prevenir estos incidentes y al mismo tiempo se encuentran presentes, específicamente en estos

Sr. Presidente: Perfecto, seguimos Concejal Ramos sobre la misma materia para cerrar y continuar.

sociales, dirigentes y dirigentas que se han visto afectados por los distintos problemas, en relación al punto limpio sin duda señalar de cómo acá en el disposición los fiscalizadores en contra de los dirigentes sociales o incluso los Abogados en contra de los miembros de este Concejo en distintas acciones el problema en terreno, con los vecinos y esperamos que así pueda ser, pero en las obviamente no se obró de buena fe, tampoco hubo un proceso correcto de participación, la Administración mostró voluntad en la comisión de poder resolver instalando en otro, aun cuando esto esté considerado dentro del mismo predio, ahí Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, trataré de ser muy breve, lo primero destacar e municipio tome las cartas sobre el asunto y pueda ejercer las acciones jurídicas, las mandato que nos otorga en este caso la ley y la comunidad, yo espero que el legales, yo creo que esos funcionarios están para servir a la comunidad, ese es el municipal al servicio de los vecinos, hemos visto muchas veces cómo se ponen a creo que la Administración tiene que ponerse a la altura y poder la estructura emergencias del incendio y también sobre el tema de extracción de áridos, yo condiciones actuales ese punto no tiene muchas opciones de prosperar, sobre las Concejo se nos mostró que el Punto se iba a instalar en un punto y luego se termina también la voluntad de hacer parte de este ejercicio de la comisión a los dirigentes Gonzalo Ponce, trabajo desde la Comisión de Medioambiente, que está liderando el Concejal compartir plenamente el planteamiento que ha hecho él y





mano en contra de estas faenas ilegales, tomando también el ejemplo que citaba usted Presidente, sobre cómo se terminó con las extracciones ilegales de mineral extracción de áridos, yo espero que de verdad a esta Administración no le tirite la desde ya el daño medioambiental que se ha producido, particularmente con la bastante profesional en la Subdirección de Medioambiente que puede acreditar acciones legales más duras en contra de estas faenas ilegales, tenemos un equipo a seguir, eso Presidente, muchas gracias. potable más cercanos al sector de Rinconada y evaluar también algunas acciones de extracción de áridos pueden afectar a los puntos de producción de agua Presidente de la Comisión de Smapa, señalar que citaremos en los próximos días también para ver cómo ambas cosas, tanto el incendio, como las faenas ilegales en la Quebrada de la Plata, el último punto en lo que me compete también como

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Delgadillo, ya que estamos en la misma

rechazo por parte de los vecinos, me gustaría saber y que ojalá también en este temáticas, varias problemáticas que desde ahí también se están suscitando, e después de la comisión que tuvimos de Medioambiente abordamos varias el Concejal Ponce en su presentación de comisión, en qué está este punto limpio quisiera consultar a la Administradora, respecto del Punto Limpio que hizo mención Sr. Pedro Delgadillo: Buenos días Presidente, buenos días Concejo, a los vecinos, vecinos tenga claridad en qué se avanzado, no se avanza, en qué está?, por favor Concejo quede de manifiesto en qué está esa situación, para que también los

Sr. Presidente: Administradora.

tenemos una reunión y vamos con el equipo técnico, pero el Director de Aseo y del Gobierno Regional, así que después de terminada la respecto a este proyecto, porque los fondos, la inversión y la ejecución dependen tenemos una reunión con el Gobierno Regional para definir algunos puntos que nosotros somos mandante, un tercero en esta materia y ahora a las 13.13 horas, a Don Alex, quien nos tiene mayor antecedentes, pero también señalar a usted quiero por su intermedio, dar la palabra a la Dirección de Aseo y Ornato, de Daoga Sra. Administradora Municipal: Gracias señor Presidente, bueno yo, para esto ornato nos puede comentar alguna materia al respecto. reunión del GORE

Sr. Presidente: Director.

comunicó con la Intendenta señora Carla Rubilar, para conversar sobre el tema y va en el sector de Alaska con Lumen, en el sector del Pajonal, así que estamos la ubicación del Punto Limpio y se llegó a la conclusión que el punto limpio ya no Sr. Director de Daoga: Muchas gracias Presidente, señores Concejales, Directores, general muy buenos días, efectivamente nuestra Alcaldesa se





Pajonal, estamos trabajando en un nuevo lugar, muchas gracias. quienes quieran participar, así que por lo pronto el punto limpio ya no va en el participación ciudadana correspondiente con las agrupaciones más cercanas, a la cual también van a ser invitados los Concejales, el Cosoc y todos también poder definir en qué lugar se va instalar el punto limpio, así que estamos enfocados buscando por instrucciones de nuestra Alcaldesa algunos puntos nuevos para en esa área actualmente de buscar el mejor terreno y cuando se decida por parte nuestra Alcaldesa cuál va a ser el lugar final, vamos a tener que hacer la

hecho allá hay dirigentes que por wasap me han pedido y al final del Concejo Sr. Presidente: Lo que pasa es que miren por un tema de orden los dirigentes, de podemos darles la palabra, ya y para cerrar chiquillos, todavía no hemos partido la Tabla Ordinaria

de que lamentamos que no se haya hecho donde se quería ya por segunda vez Sr. Gonzalo Ponce: Muy breve Presidente, gracias, solamente bueno decir, nombrar voluntad de toda la Administración, de todos los equipos del Daoga a subir los también va a pasar de que no lo van a querer ahí, así que por favor pedimos la en sus territorios, entonces si volvemos a cometer el mismo error, créanme de que comunidad requiere participación para saber los proyectos que se van emplaza embargo sabemos que la comunidad hoy en día está más empoderada, la que si es necesario es subir los estándares de participación, sabemos, nos dijo la y que bueno que se hicieron las gestiones para ahora buscar un nuevo punto, lo el Punto Limpio, sin embargo sabemos de qué la comunidad no fue bien informada estándares de participación, para que no vuelva a ocurrir esto. Administradora de que la participación en este caso no es vinculante, pero sin

Sr. Erto Pantoja: Lo mismo, que tienen que conversarlo con la comunidad, eso no

3.3.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Contratos sobre 500 UTM.

DIDECO

Sr. Presidente: "Cena de Integración del Dirigente", expone la Directora de Dideco Ana María Cortés.

Sra. Directora de Dideco: Presidente buenos días, Concejales, público presente instancia la propuesta era para 27 y 28 de agosto, pero lamentablemente esa vez de la Cena del Dirigente Social 2018, aclarar que efectivamente en primera no se pudo bueno por tercera vez, bueno hoy día segunda vez en exponer en Concejo el tema exponer y por ende ahora la propuesta continua en a





presentación que se hizo en el Concejo pasado, en donde tengo que presentarla por completo o en resumen?, porque se mantiene la misma propuesta de fecha.

Finanzas, tres veces en comisión de finanzas y esta es la segunda vez que se ve en Sr. Presidente: Tengo entendido que esta se ha visto dos veces en Comisión de Concejo Municipal, yo creo que están por entregados los antecedentes.

Sra. Directora de Dideco: Es segunda vez que se expone en Concejo Municipal, se mantiene la misma fecha y la propuesta es 1 y 2 de octubre.

Sr. Presidente: Señor Secretario Municipal, votación.

PLAY SPA, por la suma de \$46.795.000.-Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Convenio Marco 2239-06-LP3, "Cena de Integración del Dirigente Social 2018, adjudicar a

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

función fundamental de cualquier administración, hoy día le contraproducente que se hagan celebraciones, cuando efectivamente los dirigentes no son escuchados, no son considerados, entonces me parece que está sea realmente un reconocimiento de parte de esta Administración a la labor que Sr. Pedro Delgadillo: Sí, la verdad es que antes de emitir mi votación respecto de contexto obviamente apruebo esta experiencia. que nosotros también observamos en el trabajo que hacemos en terreno, en ese una comuna se construye con todos los actores y ellos son fundamentales por lo Administración, es atender a los dirigentes, escucharlos, participar, esta comuna vocación, el trabajo dedicado a los dirigentes de la comuna, pero creo que es una bien, es correcto celebrar y celebrar digamos la labor, el funcionamiento, la esto indudablemente espero que esta experiencia de compartir de los dirigentes dirigentes en la comuna, porque a veces encuentro un poco

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: También voy aprobar, quiero secundar las palabras del Concejal Delgadillo, encuentro que son de plena razón, también comentarles que es de





juntos construyamos una mejor comuna, apruebo. ustedes ya tienen ganado, por lo tanto, yo les pido que puedan asistir ese día, siempre se ha hecho, es decir, en una sola jornada, yo creo que es importante que porque es algo que han ganado no se resten, vayan compartamos y entre todos por todas las cosas que han ocurrido en la comuna, pero es un derecho que hacerle un llamado a los dirigentes y dirigentas que yo sé que están muy molestos tiempo y de esta manera poder tener un local con las características suficientes compartir en una misma jornada, le pido a la Administración particularmente que común conocimiento la carta que nos han hecho llegar las Uniones Comunales de para albergar a todos los dirigentes y dirigentas en una misma jornada, también pueda tomar las medidas para el próximo año, realizar un proceso licitatorio a los dirigentes de juntas de vecinos con las organizaciones funcionales, puedan Juntas de Vecinos, donde solicitan que esta tradicional celebración se haga como

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

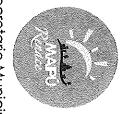
para reprimir a los dirigentes, apruebo. los Carabineros se estaban prestando de nuevo al igual que el Concejo pasado alambres incluso para yo, personalmente como autoridad municipal, para poder salir de ahí porque me tenían encerrado, tenían encerrados a dirigentes adentro y llegaron a echar a los dirigentes, yo fui testigo estuve ahí y tuve que abrir con Gobierno Municipal y que estaban ahí y llegaron a poner vallas los Carabineros y dirigentes que querían manifestarle no ser escuchados por esta Alcaldía, por este pleno sol, estuvimos esperando porque la Alcaldesa no llegaba, porque había bochornosa que ocurrió allí, que fueron 35 minutos que estuvimos esperando a de Rivera a la cual yo asistí, de la cual me fui, porque no compartí la situación aquí para tratar de sacarlos, como también la apertura del Cerro, del Parque Primo situaciones como el Concejo pasado que a los dirigentes les pusieron Carabineros contradictorio, porque por un lado se les hace una cena y por otro lado ocurren mismo secundo también las palabras del Concejal Ramos, la cena de integración Sr. Erto Pantoja: Entendiendo que ser dirigente es un trabajo absolutamente deberían estar todos juntos en un mismo día y también por otro lado es un voto que se entregan por el bien de la comuna, es una cena de integración y por lo vocacional, es una vocación social, son horas de trabajo, de energía, de riesgo

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

solo señalar que los dirigentes sociales merecen mucho más. Srta. Marcela Silva: Sumarme a las palabras de los colegas que me antecedieron y

Sr. Presidente: A ver, Concejala.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.





- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- echados con fuerza pública de esta sala nunca más, apruebo. culpándolos sin previas investigaciones y esperando a que 0 perseguirlos, no hay que criminalizarlos, hay que apoyarlos, hay que escucharlos, antecedieron también nombrar y decir que los dirigentes sociales no hay que Gonzalo Ponce: Sumándome amenazarlos públicamente ni menos salir en los medios muchas veces a las palabras de los Concejales que 70 vuelvan a ser me
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Don Alejandro Almendares.
- apruebo Sr. Alejandro Almendares: Porque nuestros dirigentes merecen esto y mucho más,
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3701:

Dirigente Social 2018, Adjudicar a Play SPA, por la suma de \$46.795.000.-Aprobar Convenio Marco 2239-6-LP13, Cena de Integración del

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	×		
HERMAN SILVA SANHUEZA	×		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	×		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	Χ		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	×		
ABRAHAM DONOSO MORALES	×		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		





DISAM.

Computarizado Humprey", expone el Director de la Disam. palabra. Presidente: Seguimos con el trato directo, "Adquisición Q Director tiene la Campímetro

Público, traigo a consideración del Honorable Concejo Municipal la consideración de la compra de un Campímetro Computarizado Humprey por medio del sistema seguridad en el diagnóstico preventivo y control de la enfermedad, no solamente urgencia de en la sala dentro de la implementación de la Sala UAPO, la Sala UAPO para en el convenio programa de resolutividad atención primaria, el cual será instalado relación al cumplimiento de las orientaciones técnicas administrativas contenidas objetivo de esta propuesta es adquirir un Campímetro Computarizado Humprey en mitad lo sabe, cuando el tipo de glaucoma y sus síntomas aparecen una vez que de contratación directa, a manera de introducción el glaucoma es una segunda de abarcar a todos los usuarios de nuestra comuna estableciendo también para un orgullo para nuestro equipo de salud y que en estos momentos estamos tratando Campímetro en cuestión, después en la presentación viene el detalle de la Sala UAPO, con todos los objetivos y todo lo que hace nuestro equipo en estos momentos y que está favoreciendo a toda la Red de Salud de Maipú, también es FBA Organización Internacional que da cuenta de la calidad de la compra del presentando un análisis de su progresión, sumando a ello el único autorizado por la identificando automáticamente la progresión estadísticamente significativa y encuentra avalado en el estudio del tratamiento del glaucoma incipiente único Campímetro con software de análisis de progresión, es decir, preventiva, por último es importante señalar que el Campímetro Humprey es el es importante el trato del glaucoma, sino que una serie de enfermedades a manera mercado que posea, el mercado chileno que posea estas cualidad y otorga nacional como internacional, no existiendo actualmente otro equipo en e plazo, a su vez la calidad del resultado del examen es de excelencia, tanto a nivel para mejorar la atención de los usuarios reduciendo el costo a mediano y largo considerablemente el tiempo de examen, otorgando el profesional más tiempo Campímetro conocimiento de todos está en nuestro Cesfam Michelle Bachelet, es una sala de tanto de manera preventiva como en el avance en su tratamiento, entonces e equipo médico de nuestra red de salud que sea capaz de detectar el glaucoma la enfermedad este muy avanzada, por lo tanto, es necesario contar con un del 2% de la población sobre los 40 años la padece y se estima de ellos que solo la causa de ceguera en Chile y la principal la ceguera irreversible en el mundo, cerca por último ahí está una foto del Campímetro para que lo puedan apreciar, es un ello que podamos atender a los pacientes de los centros que son dependientes Director Disam (S): Señor Presidente, señores Concejales, señores Directores 70 atención oftalmológica, cómo objetivo específico entonces e requiere Ω disoluciones oftálmicas ō que el cual se



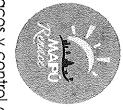


un monto total de \$30.940.000.- IVA incluido, eso es señor Presidente, señores Salud tiene a bien proponer al Honorable Concejo Municipal se apruebe la de compra por parte del proveedor, por lo anteriormente expuesto la Dirección de ejecución dentro de los 30 días corridos contados, desde la aceptación de la orden presupuesto disponible es de \$30.940.000.- según cdp Nº707 del año 2018, plazo de servicios relativos a la línea de productos que se detallan en este certificado, por aparato de última tecnología y las características que cuenta es distribuido por el único Proveedor en Chile Pharma Investi, el cual cuenta con el Campímetro Computarizado marca Zeiss – Modelo HFA 3 840, cuenta con 25 años de Concejales, Michelle Bachelet a Pharma Investi Chile, cuyo Rut se menciona a continuación por incorporado como parte de la implementación de la Sala UAPO de nuestro Cesfam contratación directa para la Adquisición del Campímetro Computarizado para ser tanto, la contratación se enmarca dentro del acuerdo a la normativa vigente, el Investi Chile es el distribuidor exclusivo en Chile para importar, vender y ofrecer exclusivo emitido por Carl Ziss Meditec AG de Alemania, el cual consta que Pharma la causal se acompaña y se presentó también el certificado de representación D, del numeral 7, del artículo 10º del Reglamento 250, por lo mismo, para acreditar en cuestión descansa en la causal del poder único según lo expresado en la Letra Compras y Contratación Pública, en ese sentido el fundamente del trato directo adquisición de un trato directo conforme a lo expresado en el artículo 8º de la Ley modalidad fabricación, se produzcan en los materiales, partes o componentes atribuibles a efectos de de la instalación y puesta en marcha del equipo, lo que cubre todas las fallas que distribuidor exclusivo autorizado para importar, vender y ofrecer servicios, el cual investigación y con más de 65.000 unidades en todo el mundo, Pharma Investi es 19.886, artículo 10°, del reglamento 150 y la directiva N°10, de la Dirección de Ziss Meditec AG de Alemania, ofrece una garantía técnica de 12 meses a contar cuenta con la carta respectiva de autorización de la distribución emitida por Carl , como también los gastos de mano de obra involucrados, la de contratación que estamos proponiendo es utilizar la presente

Sr. Presidente: Consultas, dudas al respecto?, Concejal Donoso, Concejala Silva, Concejal Delgadillo.

Salud, nos pueda orientar, dado que me tuve que retirar en la comisión de finanzas. Presidenta de la Comisión de Finanzas podría orientarnos, dado que, perdón de Sr. Abraham Donoso: Presidente, con respecto a este contrato Presidente, la

abordamos este contrato, solo señalar una información adicional que solicité, que está Sala UAPO cuenta con 253 pacientes, bajo control de glaucoma, estos pacientes tienen una categorización de crónicos con tratamiento mensual de Donoso, Concejala Marcela Silva y los asistentes de los demás Concejales, comisión de finanzas, el Concejal Ariel Ramos, Concejal Gonzalo Ponce, Concejal Srta. Marcela Silva: Presidente, sí efectivamente estábamos presentes en la





sugiere la aprobación de los colegas Concejales. un certificado de disponibilidad presupuestaria Nº707 del 2018, por lo señalado se fármacos y control cada 4 meses con exámenes completos, en estos momentos tecnología a nuestros vecinos y vecinas, este es un trato directo y que cuenta con tiempos de espera, aumentar la calidad de la atención y por ultimo acercar la las ventajas de esta adquisición en un aumento en la resolutividad, aminorar los existe aproximadamente una lista de espera de 120 pacientes, solo rescatar que

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo.

la necesidad que tenía ella y su esposo de llamar al servicio y tampoco fue una vecina mayor de edad quien cargó su celular con 3.000, hizo el ejercicio por me dice espere será atendido, dos semanas, está situación la experimenté porque no me he logrado comunicar con Médico a Domicilio aparece una grabación que señor Presidente y Doctor más de dos semanas llamando a Médico a Domicilio y Doctor Barra acá también y estamos viendo un tema de salud, llevo exactamente nosotros como autoridades comunales y en el caso particular llevo dos semanas recurso semanal tratando de tener asistencia por parte de este servicio y bueno y tantos millones de pesos, no es posible que una vecina se gaste parte de su debo reconocer yo no lo aprobé, pero este Concejo lo aprobó por \$1.300.000.000. de llamar desde aquí y tampoco me respondieron, ese fue un proyecto, bueno yo comunal de acá de Maipú y ellos fueron testigos que tampoco respondió, acabo atendida en dos días, hice este ejercicio delante de 14, 15 dirigentes en un sector Sr. Pedro Delgadillo: Sí, la verdad que aprovechando que tenemos la presencia de reiteradamente a esperar, a esperar, son horas, quisiera consultar. terminó el contrato?, porqué siempre hay una grabadora para que nos mando llamé recién, entonces Doctor Barra en qué está ese proyecto?, existe todavía?, ya hace menos de 5 minutos acabo de hacer otra llamada y tampoco me responden,

Sr. Presidente: Doctor Barra, tiene la palabra.

Sr. Director Disam: Sí claro, el proyecto se está desarrollando, tiene contrato vigente aún todavía, dependiendo de la cantidad de prestaciones que se están dando, una cierta cantidad de prestaciones diarias, la agenda se ha estado ocupando a estamos monitoreando, pero no nada que no podamos superar en beneficio de debiera al menos estar contestando un médico, eso lo voy a revisar, por eso me me lo plantea y vamos a solucionarlo a la brevedad, porque en estricto rigor como todas las cosas son perfectibles, me hago cargo del asunto ahora que usted tengo ningún inconveniente en revisar la situación, porque no debiera ser así, pero ahora en la situación que usted plantea me parece muy bien que lo plantee, no vuelvo a insistir, voy a revisar lo que usted me plantea señor Concejal. manera full digamos y de eso doy fe que los pacientes están siendo atendidos y nuestra comunidad, ahora el programa se está desarrollando vuelvo a insistir, tiene parece muy importante que usted me lo plantee, son cosas que en estricto rigor





Sr. Presidente: Concejal Delgadillo.

que yo tengo en este cargo, nosotros como Concejo comunal y el área también de salud, yo sé que somos diferentes al Hospital del Carmen, no es cierto, pero Sr. Pedro Delgadillo: Sí, Presidente también consultar, dentro de la poca experiencio como Concejo comunal?, no?, nada?. tenemos injerencia en eso?, no podemos elaborar algún tipo de manifestación algunas camas del servicio digamos de Geriatría, hay todo un movimiento que está comuna ahí y efectivamente ahora hay un informe que señala que están sacando Hospital del Carmen, porque habitualmente se atiende a gran parte de nuestra como Concejo comunal, como autoridades comunales, encabezados por la preocupando al Concejo también consultivo del hospital, entonces nosotros no Alcaldesa, no tenemos ni una posibilidad de hacer algún tipo de gestión con el

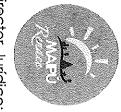
Sr. Presidente: Doctor Barra, sobre el tema administrativo y sobre las facultades Doctor Barra

Sr. Director de Disam: No, no he sido.

Sr. Presidente: Y el Director Jurídico sobre las atribuciones del Concejo Municipal.

situaciones para ir monitoreándoles y planteándolas a través de la red, porque tanto, nosotros somos una buena instancia, pero necesitamos saber estas hacen llegar ciertas situaciones, nuestros equipos que a través que van pasando nuestros usuarios y lo estamos trabajando en red también con el servicio, por lo rigor yo hago voto también de que nos planteen nos hagan llegar las cosas para Sr. Director de Disam: Agradezco la pregunta porque es la pregunta que nos hacen como un equipo en red, por lo tanto, vamos sugiriendo, vamos trabajando los administrativamente nosotros no podemos imponer al hospital nada, trabajamos que podamos plantearlas, porque nos hacen llegar a través de los centros nos administrativamente nosotros aparte de plantear las situaciones que en estricto través de los procesos que nos vamos enterando que van sucediendo con nuestros a través de la red de salud, a través del Ministerio cosa que estamos haciendo a ninguna posibilidad excepción hecha de ser parte de la red y de plantear las cosas administrativo no de otra razón, nosotros como Dirección de Salud no tenemos constantemente nuestros vecinos, yo puedo responder desde el punto de vista Metropolitano Central. 0 pacientes que conjunto, ellos están administrativamente 9 control Φ, dependen nuestros centros, del Servicio

Sr. Presidente: Director Jurídico.





indagatoria cuando corresponden justamente a temas municipales y es por eso justamente que se podría aplicar el artículo 79°, letra H, de la Ley de justamente atribuciones para fiscalizar, sin embargo, es importante decir que todos siempre la esencia misma del Concejo, ahora en consideración al que el hospital en el plazo prudente, que siempre han sido 15 días para responder, eso es lo que por carta, por carta a un Concejal a la unidad competente y podríamos responder Municipalidades que frente a cualquier tipo de dudas hacer las consultas referidas antecedente servirían para un precedente para proceder a realizar alguna estos antecedentes que se establecen en Concejo muchas veces que son un buen referido no sería parte de la municipalidad, creo que aquí el Concejo no tendría la municipalidades, ya sea patrimoniales, autoridades, labor, etc., etc., esa sería Municipalidades el Concejo tiene atribuciones para fiscalizar aspectos referentes a Barra en este pre examen, eminentemente hay que decir que según la Ley de Sr. Director Jurídico: Gracias Presidente, bueno tal cual lo diagnóstico el Doctor

poquito de orden para ver en los puntos varios, en varios, entonces para la votación del trato directo "Adquisición de Campímetro Computarizado Humprey", señor Secretario Municipal. Sr. Presidente: Muchas gracias, estamos en votación sobre el punto, no sé, por un

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Contratación la suma de \$30.940.000.-Instalado en la Sala UAPO de la Disam, adjudicar a Pharma Investi de Chile SA, por Directa de "Adquisición de Campímetro Computarizado Humprey" ', para ser

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra

Sr. Horacio Saavedra: Con gusto apruebo, tener la última tecnología al servicio de los vecinos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.





Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3702:

Aprobar Contratación Directa, Adquisición de Campímetro Computarizado Humphrey, para ser instalado en la Sala UAPO, de la DISAM, Adjudicar a Pharma Investi de Chile S.A., por la suma de \$30.940.000.-

CONCEJAI	2	ON	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	×		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	Χ		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA			





TOTAL VOTACION	CATHY BARRIGA GUERRA	17777777777777777777777777777777777777
10		

Sr. Presidente: Administradora.

incidencia con el Hospital del Carmen, periódicamente se están realizando una consulta realizada acá, vamos a darle la respuesta como corresponde por respecto de nuestro Programa de Médicos a Domicilio, destacar la función que pidiendo las reuniones respectivas, a fin de trabajar por los vecinos de Maipú, cuando se han modificado cambiado como ocurrió hace un tiempo atrás se están dudas en forma directa al servicio o al Director y también a los equipos técnicos y cómo usted decía las camas de geriatría o en otras unidades que también se había siempre de la mano y día a día, en un momento existió alguna duda respecto de así se está trabajando, creemos que ese trabajo mancomunado tiene que ir por parte de nuestros vecinos se toma contacto en forma directa con el hospital y reuniones por parte de nuestra Alcaldesa con el Director, es más la próxima semana Sra. Administradora Municipal: Sí, en primer término y según expresado por el propio enfocados en mejorar y que este programa pueda seguir creciendo. es por eso que vamos a seguir adelante, vamos a seguir fiscalizando, usted dejó ellos han cumplido dentro de la comuna, se han llevado a cabo más de 50.000 dicho disminuidas la enfermedad respiratoria de la UCI y se han planteado esas cambiando en esa materia y cada vez que ha llegado algún tipo de necesidad ya está fijada una, además con el equipo técnico del hospital que ha ido también y además es un programa que nuestra Alcaldesa tiene una especial dedicación, atenciones, es un programa que llega directamente a la casa de nuestros vecinos Concejal Delgadillo, establecer que más allá que como municipio no tenemos pero al mismo tiempo vamos también siguiendo nuestros esfuerzos

Sr. Presidente: "Suministro de Insumos Médicos y Artículos de Uso Médico".... Ah! Concejal Pantoja tiene la palabra.

médicos que hay diariamente, quiero fiscalizar todo porque en realidad entregamos con mi voto también tanto dinero a ese proyecto y la denuncia que cuántas son las prestaciones que se hacen diarias, cuál es la disposición de médicos que hay diariamente, quiero fiscalizar todo porque en realidad que se nos remita un informe de cuántas son las prestaciones que se han hecho y Sr. Erto Pantoja: No si es corto, por eso mismo, oficialmente pido como Concejal acaba de hacer el Concejal Delgadillo me parece grave, entonces quisiera que

Sr. Presidente: Doctor.

inmediatamente el día de mañana, se lo voy a mandar por correo. Sr. Director de Disam: Ningún problema señor Concejal se lo hacemos llegar





Doctor tiene la palabra. Sr. Presidente: Listo, Suministro de Insumos Médicos y Artículos de Uso Médico",

yo hace tres meses solicité lo mismo y eran 11.000 atenciones. Sr. Abraham Donoso: Presidente, en relación a lo solicitado por el Concejal Pantojo

Sr. Presidente: "Suministro de Insumos Médicos, Artículos de Uso Médico", Doctor.

Artículos de Uso Médico a través de la ID 2770-50-LR18, ahora el objetivo de la presente propuesta tiene como objetivo la contratación del suministro de insumos requerimientos administrativos, ahora acto de análisis de las ofertas de aquellas 31 al final el estado en que sí aceptó o fue rechazada la oferta, dependiendo de estos recibieron 44 ofertas a través del portal de mercado público.cl de las cuales 31 de apertura con fecha 8 de mayo del 2018 se realiza la apertura entonces pública ID 2770-50-LR18, Suministro de Insumos Médicos, Artículos de Uso Médico, se dependiendo de cuál de estas circunstancias obviamente se verifique primero, el la orden de compra para el suministro de los insumos y/o artículos de uso médico adjudicados será de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados total ofertado por línea o módulo, en pesos chilenos con reajuste anual en base a forma correcta y oportuna, la modalidad de contrato es a través de propuesta médicos y artículos de uso médico por 24 meses con el objeto de satisfacer Honorable Concejo Municipal la compra o Suministro de Sr. Director de Disam: Correcto, en esta ocasión también traigo proponiéndole al empezaron con la tabla de resumen técnica y económica, finalmente hay una o requisitos mínimos como los que pasaron la evaluación oferta económica finalmente de las que finalmente se aprobaron para cumplir no tanto los procesos estar sobre el 10% del presupuesto referencial por cada una de las líneas, las líneas y de todas las empresas que no fueron evaluadas económicamente por y ahí viene un detalle en la diapositiva que están viendo a continuación de todas el 10% del presupuesto referencial por línea no serán evaluadas económicamente que cumplieron digamos los aspectos, de las bases mínimas las ofertas que superan empresas de las 31 que han pasado a la etapa inicial, también de esas 31 de las donde finalmente un cumple o no cumple requisito mínimo de cada una de las etapa de la licitación y ahí está un detalle del análisis de cada una de las ofertas, mínimos y máximos o sea de requisitos mínimos perdón, para pasar a la siguiente que presentaron, obviamente se hizo una tabla de los procesos de requisitos en la comisión viene un listado de las 44 ofertas que se presentaron en cada una y presentan toda la documentación administrativa, a continuación como lo plantee presupuesto disponible total es de \$464.777.933.- IVA o impuestos incluidos, al acto líneas de los insumos requeridos, el plazo máximo para la ejecución del contrato de la variación del IPC sin intereses, cada proponente podrá postular a una o más pública, consulta por ofertas a series de precios unitarios con asignación simple a adecuadamente los requerimientos y necesidades de nuestros beneficiarios en Insumos Médicos





incluido son \$3.522.500.- la adjudicación tiene que ser en detalle, aquellas que no resumen también en el caso de la adjudicaciones las empresas que se adjudicaron la diapositiva que vienen hay un resumen por alguna de las líneas obteniendo los especie de ejemplo en algunos de una línea específica ahí para ver los porcentajes porcentaje del presupuesto adjudicado alcanza a 51,6% del monto total de los desiertas que sin oferta sobrepasan el presupuesto son 133, el monto total adjudicado \$240.061.650.- con un presupuesto no adjudicado de \$224.716.283.- el plantearon para la adjudicación son 192, líneas adjudicadas fueron 59, las líneas \$464.000.000.- finalmente, el total de líneas adjudicadas, debieran ser aprobadas por el Honorable Concejo y el presupuesto disponible son aprobación del Concejo, todas aquellas líneas que presentan más allá del monto cumplen o fue de uno y el número de líneas fueron tres, el monto total adjudicado con IVA en cuestión, por ejemplo en el primer caso que se muestra ahí, el de Boston Medical el total de líneas adjudicadas por cada una de las empresas y el número de líneas ejemplo se muestran esos 3 ejemplos que están a continuación y finalmente como puntajes finales sobre el mínimo, por lo cual fueron adjudicadas a manera de comportamiento contractual, presentación de la documentación, finalmente en o los factores que se consideraron en cada uno de los proponentes, en cada una de las líneas, vencimiento del producto, plazo de entrega, experiencia, **Presidente** \$464.000.000.- y el porcentaje de líneas adjudicadas alcanza a un 30,7% del total Device de Chile Sociedad Anónima, el total de líneas adjudicadas por esa empresa de líneas de las 192 que se lanzaron en la licitación, eso está, eso es señor que no tienen el monto necesario obviamente no requerirían la de líneas que

votación por favor. Presidente: Perfecto, muchas gracias Doctor, comentarios dudas?, , sou

adjudicar según detalle: Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-50-"Suministro de Insumos Médicos y Artículos de Uso Médico, para la Disam".

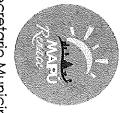
- \$82.438.900.-A Sociedad Importadora Optivisión Limitada, 14 líneas, por la suma de
- A Nipro Medical Corporation, 38 líneas, por la suma de \$75.881.564.-
- A Roche Chile Limitada, 3 líneas, por la suma de \$69.343.680.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo





Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

oportunidad solicitamos al Director de Salud el detalle de las líneas en un formato Srta. Marcela Silva: Sí, solo para tranquilidad de los Colegas Concejales en esa esta Concejala, así que apruebo. Excel el que fue remitido oportunamente y que será reenviado a los colegas por

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

la Comisión de Salud, apruebo. Sr. Abraham Donoso: Apruebo y en relación a lo que ha señalado la Presidenta de

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

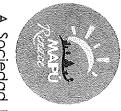
Sr. Alejandro Almendares: Estudiado los antecedentes, apruebo

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3703:

Artículos de Uso Médico, para la DISAM, adjudicar según detalle: Aprobar ID 2770-50-LR18, Suministro de Insumos Médicos





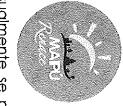
- \$82.438.900.-A Sociedad Importadora Optivisión Limitada, 14 líneas, por la suma de
- A Nipro Medical Corporation, 38 líneas, por la suma de \$75.881.564.-
- A Roche Chile Limitada, 3 líneas, por la suma de \$69.343.680.-

CONCEJAL	<u>s</u>	N O	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	×		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	×		
ARIEL RAMOS STOCKER	×		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	×		
MARCELA SILVA NIETO	×		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	×		The state of the s
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	×		LANGE OF THE PROPERTY OF THE P
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		- Variable Control of the Control of

SMAPA

Smapa, expone el Director de Smapa. Sr. Presidente: Mantención, Reparación y Emergencias de Grupos Electrógenos de

señores, traigo a consideración la Mantención y Reparación y Emergencias de energía mediante grupos electrógenos es fundamental para la continuidad de la Sr. Director de Smapa: Presidente muchas gracias, señores Concejales, señoras y 2002 que se la ganó Asimprel, había un solo oferente, plazo 24 meses y se adjudicaba y mensualmente se pagaban \$15.000.000.- y fracción de pesos, estaciones transformadoras, yo quisiera señalar que es fundamental ahora, se hace eléctrica, como para cumplir la normativa vigente de la SEC, nosotros tenemos. producción de agua potable, tanto para responder frente Grupos Electrógenos de Smapa, por 36 meses, nuestra introducción el respaldo de después el 2014 también Asimprel, se adjudicó por 36 meses en \$615.986.638.- y riesgos, en cuanto a las licitaciones anteriores, en las licitaciones anteriores del año otra licitación traeré no es cierto lo que debemos hacer, para aminorar todos los también estamos corriendo, estamos tratando de aminorar el riesgo ahora, pero en tuvimos un incendio, lamentablemente tuvimos ese incendio y en las demás plantas nuestra sala eléctrica lamentablemente todas tienen problemas, nosotros ya más fundamental que nunca este tipo de contratos, el porqué de ello?, porque potable, ahí ustedes pueden ver en la imagen, la energía eléctrica ENEL, las sub contamos con grupos electrógenos bastante modernos, la producción de agua a la emergencia





automática, en algunos casos está manual, lisillanamente se corta y el plantero tiene que entrar a conectar, supervisar el funcionamiento de los grupos generadores deben ingresar en forma automática al respaldo de la distribuidora ENEL, en algunos casos cambiar el TIA que es el tablero de transferencia los 43 grupos electrógenos existentes, mantención correctiva de los que tenemos que ahora empezar hablar, la mantención preventiva, los otros servicio en términos generales, los trabajos realizados son los siguientes y esto es lo problema que tenemos ahora, por suerte tuvimos un invierno bastante beneficioso problema?, bueno que no habían tareas por las cuales realizar, entonces cuál es e mensualmente se pagaba \$17.000.000.- y fracción de pesos, ahora cuál es e existe absolutamente nada de un mantenimiento que se haya hecho a los grupos grupos electrógenos, en software de mantenimiento de Smapa, actualmente no operativo de los 43 grupos electrógenos, mantener historial de mantención de los es importante, lamentablemente nuestro personal no estaba capacitado, si parte de la distribuidora ENEL, después tenemos las pruebas con carga con banco electrógenos durante las interrupciones de suministro de energía eléctrica, por operaciones electrógenos contratos no estaba esto de la mantención preventiva, mantención preventiva de posibles corto circuitos, si hubieran estado ahí utilizados, descripción general de eléctricos, todas se llovieron, eso nos deja en una desventaja tremenda con porque el día que se llovió, se llovieron todas las casetas, los transformadores pago, estado de pago mensual, plazo de contrato 36 meses o agotamiento de los recursos, trabajo de difusión, bueno se hizo un RFI de Smapa con fecha 30 de su funcionamiento por un periodo de 36 meses o hasta el contratar un sistema de mantenimiento de reparación y emergencia de los 43 electrógenos, las bases de la licitación, la presente licitación tiene por objeto tremendo incendió y la tremenda pérdida que tuvimos, informe mensual de estado y pintura de casetas y gabinetes, capacitación del personal de cada planta y esto en asistencia propio al inicio del contrato, análisis de la red una vez al año, sellado quedan descalificadas automáticamente, ahí no hay absolutamente nada que se refirieron ofertas, pero inmediatamente 3 no presentan garantía de seriedad antes, pero viene la publicación del 30/05/2018 hasta la propuesta y adjudicación, llevó acabo el 06/06/2018 y el itinerario de la licitación, bueno viene de mucho Smapa, después hay otra reunión, habían reuniones informativas en Secpla que se rubro de generadores se invitaron a las 17 empresas del registro de contratistas de agosto del 2017, se realiza asistiendo 11 empresas lo cual fue bastante bueno, del tiene que ver si se han hecho o no se han efectuado los trabajos, mecanismo de por lo que se haga efectivamente y aquí es sumamente importante el hito, el hito contrato aquí se cambia, el tipo de contrato será a precios unitarios, se va a pagar recursos para este servicio lo primero que ocurre, tipo de contrato, el tipo de grupos electrógenos de Smapa, a fin de mantenerlo en óptimas condiciones para hubiera estado hacer, modalidad de evaluación de disponibilidad presupuestaria, ya lo hemos <u>ი</u> existentes también, capacitado nuestro stentes también, atención de emergencia re los grupos electrógenos, todos los grupos personal nos hubiéramos ahorrado agotamiento de los referida a l~~ electrógenos O





Ingeniería no acreditan correctamente a la experiencia declarada, por lo que son mencionado y serán declaradas inadmisibles aquellas ofertas económicas que superen en más de un 15% el valor unitario referencial en cualquiera de las partidas, totalidad de sus precios unitarios ajustados a los valores referenciales 376 ítem, el oferente Vielco Ingeniería oferta 266 ítem, ajustados a los valores referenciales, su lo establecido en el numeral 9.2 de las bases administrativas, en relación todos los definidos como encargados de contratos, por lo que se califica con nota 0, según propio, por lo que es calificado con nota 7 y en la evaluación técnica también administrativas, el oferente Vielco Ingeniería acredita poseer servicio técnico que son evaluados con nota 0 según lo definido en el numeral 9.2 de oferente Interside y Kaufmann no acreditan propiedad de servicio técnico, por lo electrógenos de los cuales 6 de ellos son respecto en motores perkins años 2015 – validando 11 contratos anteriores de mantenciones y reparaciones de grupos administrativas y el oferente Kaufmann acredita correctamente su experiencia evaluados con nota 0, según lo definido en Interside, Vielco Ingeniería y Kaufmann califican y proceden a evaluar técnica y Sinelec y Elecnor Chile quedan descalificados por no ajustar la totalidad de los precios unitarios con los valores unitarios referenciales publicados, los oferentes las cuales consideran un itemizado de 316 partidas comparando cada uno los se van calificando, después la disponibilidad presupuestaria se evalúan 5 empresas, técnico administrativa 40% y la evaluación económica 60% y los distintos ítems que por lo tanto, ningún caso van a ser evaluadas, la tabla de ponderación, evaluación adjudicar, la conclusión de la comisión evaluadora es que propone adjudicar a la el oferente Interside pondera con nota 4.26 por lo que no califica para adjudicar oferentes presentan sus ofertas incompletas, por lo tanto, son calificados con nota 2017 – 2018 y ninguno de ellos con empresas sanitarias, evaluación técnica e económicamente, precios unitarios a los valores referenciales publicados, entonces los oferentes todo señor Presidente, habiendo presentado este primer contrato. se realizan, se tiene que pagar por los trabajos efectivamente realizados, eso es fehacientemente, no hubo mantención eléctrica, entonces qué es lo que hay que realmente no mensualmente, porque pagar mensualmente y por un plazo de 36 meses o hasta el agotamiento de los recursos, acá cuál es yo empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados por el presupuesto total disponible adjudicar y el oferente Kaufmann pondera con nota 5.03, por lo que califica para el oferente Vielco Ingeniería pondera con nota 4.64 por lo que no califica para puntaje económicos deben ser ponderados con un 60%, resumen de la evaluación, ponderados con un 40%, en la evaluación económica Interside está evaluado con 3, establecida en la pauta de evaluación, sus puntajes técnicos finales deben ser hacer?, el hito tiene que estar presente en cada una de estas y ver los trabajos que 7, Vielco Ingeniería 6, Kaufmann 7, los oferentes Interside y Kaufmann ofertan la oferente acredita correctamente la cambio de paradigma, acá evidentemente no se va a hubo la evaluación económica los oferentes Interside y mantención de nuestros experiencia de sus profesionales a qué nos ha llevado, a que el numeral 9.2 generadores y se los digo de las bases Vielco pagar bases





- Sr. Presidente: Muchas gracias Director, Concejal Abraham Donoso y después Concejal Ramos.
- electrógenos, los cuales se enviaron ayer aproximadamente a las 16.30 horas de la finanzas se solicitaron algunos antecedentes en relación al tema de los grupos Sr. Abraham Donoso: Presidente, solo para dejarlo en Acta, en la comisión de tarde, una consulta Director antes de entrar en materia más de las, en las tablas de evaluación técnicoadministrativo Vielco trabajó con nosotros anteriormente
- Sr. Director de Smapa: Técnico administrativo, yo no...
- tenía el contrato el 2012, no?, ah muy bien!, ok Sr. Abraham Donoso: No, pero por ejemplo Vielco trabajó con nosotros cierto?
- Sr. Director de Smapa: Asimprel sí.
- electrógenos?. Abraham Donoso: Ω otra consulta, qué motores tienen S grupos
- Sr. Director de Smapa: Los grupos electrógenos acá según donde está el eléctrico...
- Kaufmann, pero.... Sr. Abraham Donoso: Ya, porqué le digo?, porque si son perkins e iveco, son solo
- Sr. Presidente: A ver, a ver! Disculpen, por un tema de orden, para que tome micrófono, porque lo que pasa Concejal Donoso es que las respuestas que le está dando el funcionario no están quedando en Acta, entonces no quedan.
- Sr. Director de Smapa: Sí, son preguntas más técnicas prefiero que ahí el Eléctrico las responda.
- Acta Sr. Presidente: Es por un tema de orden, que se presente el Profesional sí, para el
- de Smapa, los motores son motores petroleros, igual que un motor de un camión, Sr. Luis Carreño (Ingeniero Eléctrico de Smapa): Soy Luis Carreño, Ingeniero Eléctrico mantención preventiva como correctiva. aceite, cambio de filtro, batería, revisión de niveles, todo lo que lleva el control de bastante grandes y hay que hacerles mantención, hay que hacer cambio de
- Sr. Abraham Donoso: Ya, pero son con marca perkins, Iveco son los motores?





una gran variedad de marcas. Sr. Luis Carreño (Ingeniero Eléctrico de Smapa): Sí y hay FG Wilson, Lureye, o sea es

segundo, cuándo de hablan de contratos por parte de la empresa Kaufmann en Sr. Abraham Donoso: Ya, como hay una gran variedad de marcas, no me parece experiencia? O en motores?. relación a la aquí se establecen dos y el único que es evaluado positivamente es Kaufmann, lo podría haber dicho experiencia del proponente en motores, como hay 4, 5 marcas, apropiado que hayan instalado dos marcas en la tabla de evaluación, porque experiencia, se señalan lo que entendí 2015, 2016,

Sr. Director de Smapa: En motores.

nosotros nos interesa que hagan bien la pega o que cobren barato y aquí estamos optando por el que cobren barato, no porque hagan bien la pega y lo otro cuándo se terminó este contrato para que quede en Acta, me interesa. importante a lo mejor el puntaje de evaluación hubiese sido al revés, porque a yo creo que si la preocupación del Director ha señalado que esto es bastante evaluación técnica Kaufmann estima en segundo lugar, cierto?, y la empreso lo cito el Director de Smapa, señala que acredita contratos, la otra consulta, en lo contratos, creo que la tabla está podríamos decir no muy clara, porque así como estamos hablando de 43, entonces cuando se señala que cumple con los efectivamente yo puedo tener dos motores 2015, uno 2016 y uno 2017, pero aquí si hubiésemos también solicitado no acreditación de esos contratos, porque motores anteriores?, porque si tenemos del 2000, hubiésemos sido más específicos establezco que los contratos son válidamente emitidos para una empresa, los años hubiese interesado saber el año de los grupos electrógenos, porque si varias cosas que usted estaba presente en la comisión de finanzas y también me efectivamente yo solicité la información de los grupos electrógenos en relación a que hagan bien la pega o que cobren barato?, porque la evaluación es 40 – 60, Vielco tiene el primer lugar técnicamente, entonces la pregunta es, nos interesa 15, 16, 17, en antigüedad de motores, yo me pregunto cuál es la antigüedad de los Abraham Donoso: En motores, ya porqué le hago la consulta?,

Sr. Luis Carreño (Ingeniero Eléctrico de Smapa): El 01 de junio

Sr. Abraham Donoso: Ya, pero cuándo se terminó el contrato?, no la ampliación.

Sr. Luis Carreño (Ingeniero Eléctrico de Smapa): Tres meses antes, en enero

Sr. Abraham Donoso: Me lo puede decir?, enero, enero 2018, ya y cuando terminó la ampliación de contrato?.

Sr. Luis Carreño (Ingeniero Eléctrico de Smapa): el primero de junio





en Concejo que este es el tesoro de Maipú, pero parece que no estamos cuidando Sr. Abraham Donoso: Agosto, septiembre, ok, puedo entender que estamos mitigación tenemos nosotros como plan de contingencia. fuese aceptada la propuesta por parte de la Administración, qué medidas de menos importantes, entonces yo quería hacerle la consulta, en el caso que esto no muy bien el tesoro, porque nos estamos preocupando de otras cosas que son expresado el Director en que esto es importante que aquí también se ha señalado bastante complicado porque efectivamente siento la necesidad y así lo ha desperfecto, con relación a estos dos meses que no tenemos mantención, yo estoy estamos yendo a rezar al Templo todos los domingos para que no ocurra un dos meses entendiendo que los funcionarios están haciendo, estamos apelando y atrasados con el contrato, ya, yo creo que lo importante acá es dado que llevamos

Sr, Presidente: Director.

sinceramente creo que a los grupos electrógenos no se les ha hecho mantención a esta empresa y por el prestigio también de carácter internacional que tiene esta que yo puedo decir y yo reitero que yo en este caso estoy convencido en adjudicar hito, si no hay un buen hito no hay contrato que valga para que tenga éxito, es lo nota 5, pienso que los contratos para llevarlos en términos tienen que tener un buen presentaron varias empresas y bueno de acuerdo a ello ganó el que ponderó con licitación fue a lo mejor se pueden haber cometido algún pequeño error, pero creo que esta bueno, yo técnicamente no podría decir que es mala, no podría decir que es mala, licitaciones creo que la empresas privadas Kaufmann tiene un liderazgo bastante duda a una empresa tan prestigiosa como Kaufmann yo creo que no en otras mensualmente, entonces, creo que perfectamente si este Concejo no acepta eso en tres años y la municipalidad pagó mensualmente, la municipalidad pagó Sr. Director de Smapa: Bueno, nosotros tenemos contratos con ENEL, podemos ir fácilmente podemos llevar contratos con ENEL, también estamos creando una empresa. podemos hacer otra licitación y aguantar esto, pero también creo que poner en cuadrilla ya tenemos en eléctricos 8, no sé si son 8 ya?, 8 más otros serían 10, lo suficientemente transparente para todos los oferentes,

Sr. Presidente: voy hacer una consulta a la Administradora Municipal en relación a decretados los sumarios administrativos respectivos. ha iniciado la Administración en torno a ello, si están decretados o no están cabalidad un contrato del cual se prestaron servicios quiero saber qué acciones que el Director de Smapa aseverado y ha dado fe de que no se cumplió a

Sra. Administradora Municipal: Estimado Presidente, recordar que este contrato se trata de un contrato de la administración anterior y una vez que asume el Director de Smapa él pide los sumarios respectivos en relación al incumplimiento de este y





y cada una de sus tareas, por lo tanto, está todo en curso y en investigación. Smapa se encuentra suspendido de sus funciones por el incumplimiento en varias querella en esta área que existe en etapa de investigación y el antiguo Director de otros contratos, al mismo tiempo el municipio se encuentra querellado y existe una

Sr. Presidente: Más que clara la respuesta, Concejal Ramos tiene la palabra

pudieran dar su opinión respecto de esto, cómo este contrato puede brindar respecta al servicio técnico, yo creo que son puntos que nos deben llamar la atención, yo no sé si el Director o el funcionario encargado del contrato nos continuidad del suministro de agua potable, señalar que es preocupante que la funcionar de buena forma, la cual obviamente es muy preocupante Maipú no tenemos como en este caso tener garantía que los generadores van a primera señal de alerta, este contrato se acabó en junio, no tenemos cobertura mejor dicho desde julio, agosto y en la actualidad tampoco la tenemos, este es un opcional, pero acá ya se ha hecho costumbre, por lo tanto, yo quiero poner ahí la acaba la regularidad del contrato, recordemos que las extensiones son solamente licitaciones no se hagan cuando termine el contrato, es decir, esta licitación tendría de discutir estos contratos con el atraso que acá se expone, yo creo que ya es una práctica regular que los contratos se amplíen en el margen del 30% y que la Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, bueno sin duda nunca ha sido cómodo tratar profesionales, la experiencia en sanitarias y el servicio técnico acreditable no están garantías si en aspectos técnicos tan sensibles como la experiencia de contratos con sanitarias, ni tampoco quede acreditado de buena forma lo que profesionales que van a llevar el contrato, que tampoco tengan experiencia en empresa adjudicar o las empresas en realidad no presenten experiencia en los contrato muy sensible si se llega a cortar la luz en buena parte de la comuna de que haberse hecho en los meses de diciembre 2017, enero 2018 que es cuando se caso acreditados, quisiera que nos pudieran responder por favor para la

Sr. Presidente: Director tiene la palabra.

estructura que no le permite desarrollarse adecuadamente, esa es la realidad, lo que la situación de llevar las licitaciones de esta manera sufren sus percances, eso no es cierto, creo que la Dirección de Smapa debiera tener otro estatuto, creo reiterarles a este Concejo que la estructura que tiene actualmente Smapa no se proceso de licitación empezó el 23 de marzo del 2017, en segundo lugar yo quiero Sr. Director de Smapa: Gracias Presidente, solamente yo quisiera decir que este demás sinceramente es mentir y yo no estoy aquí para mentir, en relación a los otras licitaciones, ve los días del dirigente, etc., etc., entonces está inserto en una evidentemente porque la municipalidad no solamente ve Smapa, ve Salud, ve las condice con las velocidades que debe tener una sanitaria, yo sigo insistiendo en





profesionales yo creo que Don Luis Carreño es el más adecuado para responder

Sr. Presidente: Director Jurídico, la parte técnica.

Sr. Luis Carreño (Ingeniero Eléctrico de Smapa): Puedo decir que actualmente la personas adecuadas con los respaldos de profesionales competentes las salvedades de que en el momento de que se inicie el contrato estén las darle continuidad a este trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo y tener empresa cuando hay un contrato, contratan a los especialistas, lo importante es

retraso de esta licitación, el Director señala que esta licitación se comenzó confeccionar en el mes de marzo, dónde se originó el atraso?. Sr. Ariel Ramos: Sí, sobre los mismos puntos en debate, consultar dónde se originó

Sr. Director de Smapa: El atraso se origina en Smapa principalmente, porque absolutamente todo, esa es la realidad. Smapa y bueno después toda la burocracia de carácter administrativo que son 4 cuando llego solicitó una revisión de todas las licitaciones, principalmente se ve en eso es verdad, pero yo cuando llego Ω Smapa solicito

Sr. Ariel Ramos: Sobre lo mismo cuál es el departamento o unidad encargado de respectivas la necesidad de ejecutar la licitación es no sé si es proyecto o llevar a cabo esta licitación o en este caso de suministrarle a las unidades licitatorias construcción.

de ver las plantas, cómo estaban los grupos electrógenos, si yo Concejales yo lo invito están abiertas todas las plantas para que ustedes vayan a ver cómo están. contrato primitivo yo lo cambié, yo cambié la forma de actuar, porqué era cosa experto y eso tomó su tiempo, se cambió la forma de actuar y se cambió todo e persona y que no era experto, yo lo que pedí era que se hiciera a través de un estos proyectos sin un Ingeniero Eléctrico en realidad, él que llevaba esto era otra Sr. Director de Smapa: Es que antes se hizo, es que mire, antiguamente se hacían Concejales yo los

Operaciones, Proyectos y Construcción, cuál de todas es? Ariel Ramos: Mi pregunta es cuál es la unidad que lleva este contrato?, es

Sr. Luis Carreño (Ingeniero Eléctrico de Smapa): Antiguamente estaba a cargo de Operaciones y ahora está a cargo de Electricidad y Telecomunicaciones.

Electricidad y Telecomunicaciones?. Sr. Abraham Donoso: Ya una consulta Presidente, desde cuándo está a cargo de

Sr. Luis Carreño (Ingeniero Eléctrico de Smapa): Desde la ampliación.





comprender tampoco porqué el señor Carreño nos ha manifestado aquí que para continuar con la mantención preventiva y darle continuidad al contrato, pero porque tenemos dos cosas que son distintamente en importancia en el mismo esto o es menos prioritario el tema del cierre del Almendral, el cierre perimetral?, que viene siguiente, las prioridades en relación al tema de Smapa, es más prioritario Sr. Abraham Donoso: Enero, ya, ok, otra consulta Director, llegando a la licitación tiempo, así como lo señala el señor Carreño se tomó en el 2018 entiendo y no logro usted señala que no se hizo nada.

Sr. Director de Smapa: Desde mi punto de vista y yo lo mantengo no, no se hizo absolutamente nada.

que también pedimos fueron el listado por precios unitarios, porqué es fundamental el haberlo podido revisar con tiempo, porque en este tipo de licitaciones lo incidir en los demás Concejales, pero yo prefiero pagar un poco más, pero que efectivamente se haga bien, que o sea, paguemos barato pero sin un tema tan solicitado en la comisión de finanzas, yo creo que en lo que a mí me corresponde antecedente que se solicitó en la comisión de finanzas y así como se señaló en Concejos pasados para, no, no, los ítems... la oferta por ítem, que lo habíamos señalaba así el encargado de licitaciones el Señor Pantoja, Sr. Abraham Donoso: Presidente, solo para terminar las consultas, una de las cosas día pero lo vimos en la comisión de finanzas y efectivamente tampoco está, yo lo además hay un tema también del servicio técnico que sería largo presentarlo hoy técnico y 40% económico y no como lo hicieron hoy día 40 técnico, porque técnico, porque efectivamente yo creo que tendría que haber sido al revés, 60% nosotros nos interesa lo técnico, o sea yo prefiero en lo particular y esto no quiero hay que hacer ciertas correcciones en la licitación en virtud de que, insisto a en virtud de que esto no se pudiese aprobar, a mí me queda la sensación de que los grupos electrógenos, que si hay un plan de mitigación o un plan de emergencia claro que no había una inspección, que están en sumamente malas condiciones como Presidente de la comisión y además lo que ha señalado el Director el tener para poderlo hacerlo más entendible, entonces no teniendo tampoco ese 10 valen baratos queda la presunción que yo puedo pedir muchos 1 y pocos 10, todo pasa por las necesidades o las solicitudes que haga el hito, si uno vale caro y positivo porque efectivamente en el tema de las ofertas bajo ítem significa que veo complejo. que hubiera sido

Sr. Presidente: Ya, otro comentario, Concejal Delgadillo.

explicar aquí a la comunidad Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, yo quisiera Director de Smapa, si usted puede cronograma de obras del Plan de Desarrollo de Smapa?, en qué consiste ese presente en qué consiste el cumplimiento de





cronograma de obras, ese cumplimiento del Plan de Desarrollo de Smapa?, en qué

botadas, por ejemplo la empresa Geovial, dejó botada la obra, entonces también acá estás empresas como contrataban?, yo Director de Smapa voy a un café y nos colocamos de acuerdo en las condiciones que vamos a llevar a efecto el que efectivamente se comisiones en forma reiterada, estamos haciendo todos los ajustes para ello, para grado de incumplimiento del año 2015, 2016, 2017, 2018, eso yo lo he dicho en las incumplimiento del año 2015, por suerte ya cumplimos el año 2014, pero si tenemos a nuestro grado de incumplimiento sí, yo lo he señalado tenemos grado hace la Superintendencia la puede aceptar o no aceptar si usted se está refiriendo le propone a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y esa proposición que le Sr. Director de Smapa: El Plan de Desarrollo de Smapa es lo que es la propia sanitaria es la realidad, así se hacían los contratos en Smapa, se hacían en un café contrato, eso está en la fiscalía, eso es lo que está en la Fiscalía, por lo menos esa cumpla este plan de desarrollo, las empresas dejaron

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo tiene la palabra y después para ir a votación.

obligaciones que debe cumplir la sanitaria, no es cierto Director. Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, por lo tanto está dentro de los derechos y

Sr. Director de Smapa: Así es.

Sr. Presidente: Ya listo.

en la boleta a cada vecino o no?. dice no se está cumpliendo desde hace varias fechas, esto está siendo cobrado la sanitaria, acláreme una cosa, este plan de desarrollo en este minuto ya usted lo todavía, si está dentro de los derechos y deberes y obligaciones que debe cumplir Sr. Pedro Delgadillo: Y la última consulta Presidente, es que me queda algo más

año a la tarifa, les quiero decir que la tarifa que tiene Smapa es la más barata de la medida que vayan en la tarifa y nosotros no hemos tenido, entramos el próximo creo que se está transgiversando un poco esto, porque la obra se va a cobrar en Sr. Director de Smapa: Eso no se cobra, primero porque no está en la tarifa, eso yo municipalidad subsidia el agua potable, esa es la verdad. y porqué es la más barata?, porque la municipalidad lo subsidia,

respondió no está cobrado en el pago que le hacen a los vecinos, perfecto, hago yo hice una pregunta no hice una afirmación, hice una pregunta y usted me Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, estoy terminando, yo hago estas consultas porque cronograma de obras de un plan de desarrollo de Smapa arriesga la perdida de la esta consulta porque efectivamente tengo entendido que el incumplimiento de un





Presidente gracias. conocimiento también de la Alcaldesa desde el 02 de agosto del 2018, eso es de Funcionarios de Smapa y que fue entregado por oficina de partes y es de cumplimiento, entonces es preocupante este informe que entrega la Asociación también arriesgamos perder esa arriesga indudablemente, el incumplimiento de esto arriesga no solo multas, sino 0% se ha cumplido ese plan de desarrollo, 0% yo quiero manifestar y que quede también en Acta por algo lo estoy trayendo a Concejo, que nuestra sanitaria no se viene realizando, el 2016 se cumplió en un 71%, el 2017 en un 7% y el 2018 un parte de la asociación municipal de funcionarios de Smapa, este plan de desarrollo sanitaria y según algunos informes que fueron entregados por Oficina de Partes por hablando de un plan de inversión bastante millonario y que el 2018 tiene un 0% de calidad de sanitaria municipal y estamos

Sr. Presidente: Señor Secretario Municipal votación.

por 36 meses, adjudicar a Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados, por la suma de Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar ID "Mantención, Reparación y Emergencia de Grupos Electrógenos Smapa"

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

señor vamos hacer una comuna tan pobre como Cerrillos, como Estación Centra uno de ustedes dijo que el profe dijo cada uno aquí puede pensar lo que quiera tal, de lo contrario alargarlo el plan de desarrollo nos puede pillar y tal como dijo a votar favorablemente lo que ha traído digamos para verlo en el Concejo como lo que del Estado sabemos que caeríamos en una pobreza, yo basado en eso voy estamos pisando nos podemos mantener con Smapa, sino de lo que del Estado y en Maipú, con respecto a ingresos me refiero, para 800.000 mil habitantes que comenzaría a ir de Maipú especialmente la clase media no tiene que hacer aquí o cualquiera otra que haya y la gente todos los estudios que se han hecho se beneficiado a toda la gente también con el agua y el día que la perdamos adiós ocupar solamente en el agua, hay cosas sociales que se han hecho acá la defendemos, porque la hemos usado también para otras cosas que no se va que han pasado bastantes años y sigue siendo rentable el agua potable, por eso Alcaldes del país decir que estaba loco porque ya tenía unos años, pero parece Ministro de Estado se le ocurrió esta idea que para muchos fue loca, para los demás especial, hubo un Alcalde que pasó muchos años por este municipio y siendo con una ley especial del cobre y el agua nosotros no la tenemos con una ley rentable el agua por eso no lo puede tener, tiene el cobre, como empresa pero como el agua que no lo puede tener ningún otro municipio de Chile, porque es lo que predicamos no lo hacemos nosotros mismos tampoco, entonces tener algo debemos perder el agua de Maipú, pero a veces como que da la impresión que Sr. Herman Silva: Yo quiero justificar mi voto, porque siempre decimos todos que no





ni dos, son más que uno y dos y salieron inclusos leyes, salió una ley y no hace muchos años que un Diputado digamos la habría apoyado a mí no me consta, agua tal como está haciendo el municipio, yo apruebo entonces. otro Alcalde que fue más vivo no dictó el decreto dentro de los 90 días y quedó el pero la habría apoyado y dio 90 días para ponerla en práctica y pasaba a la empresa privada y eso lo saben los dirigentes actuales del agua también y hubo habido Alcaldes también acá en que han tratado de privatizar el agua y no es uno pero hay maneras de mantener el agua cumpliendo el plan de desarrollo o ho

- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo

cumplimiento a lo que corresponde, el cronograma de obras para el 2018 supera los quince mil millones de pesos de acuerdo a la información que la misma Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, sí, yo quisiera fundamentar también mi Superintendencia de Servicios Sanitarios ha entregado, la misma Superintendencia está cumpliendo con algo que hay que cumplir desde el punto de vista de la ley y público hoy día, quiero manifestarlo para que todos los maipucinos sepan no se verdad es que yo no quiero ser parte de ese riesgo, por eso también quiero hacerlo el incumplimiento total de este plan de desarrollo del 2018 nos pone en riesgo y la votación, creo que el Plan de Desarrollo, continuo, considero que efectivamente de Servicios Sanitarios y el cumplimiento hasta esta fecha del 2018 es de 0%, yc a eso no podemos arriesgar un tremendo capital si no se ha dado

Sr. Secretario Municipat: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias, bueno yo creo que todos los miembros de este Concejo los distintos años, particularmente en el 2018 donde no hemos avanzado nada siempre los contratos que se nos traen solamente porque sean de Smapa si es que y desde ya guardar las partidas financieras para que el año 2019 podamos ejecutar volvemos a reiterar el llamado a la Administración para tomar cartas en el asunto molestia que expresa el Concejal Delgadillo en tanto los atrasos que tenemos en de gestión operacional, aun cuando comparto plenamente las inquietudes y la demanda futura del servicio de agua potable y alcantarillado, este es un contrato las obras del plan de desarrollo son obras de inversión que tienen que ver con la están atrasados, si es que tienen falencias técnicas obviamente tenemos la que haya nadie que piense algo distinto, no por eso vamos a estar aprobando estamos preocupados por tener una buena gestión en nuestra sanitaria no creo que este contrato no está considerado dentro de las obras del plan de desarrollo, posibilidad de no hacerlo, eso como primer punto, lo segundo dejar muy en claro





servicios técnicos yo no me encuentro en condiciones de poder aprobarlo, voy a que tiene que ver con la experiencia de los profesionales la dado el atraso y las observaciones técnica que hemos hecho particularmente lo todas las obras que están atrasadas, en relación a este contrato en particular, empresa en relación al trabajo con sanitarias y también la propiedad de los experiencia de la

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: De acuerdo a lo expresado por los Presidente de ambas comisiones de Finanzas y Smapa y de acuerdo a lo que se evaluó durante la comisión de finanzas el lunes recién pasado e interpretando también el sentir de todos yo creo los que estamos en esta sala, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

sobre todo en la evaluación de los profesionales y también lo señalado por e Smapa, señalar que los antecedentes técnicos de este contrato no están claros Srta. Marcela Silva: Sí sumarme a las palabras del Presidente de la Comisión de Concejal Donoso en su calidad de Presidente de la Comisión de Finanzas, rechazo

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

situación compleja, esto viene desde diferentes Administraciones que han sido funcionarios que tratan de hacer bien la pega, pero vemos de que en este contrato hay falencias o falencias más bien desde el aspecto técnico, respaldando las se cumplan, sabemos atrasados, poniendo la pistola al pecho de alguna forma para poder obligar a que ha seguido y ha permanecido y nuevamente nos traen contratos que vienen Sr. Gonzalo Ponce: Se ha expresado muy claramente en este Concejo de que ha habido falencias y errores que han llevado a nuestra sanitaria a estar en una de Smapa, rechazo. palabras del Presidente de la Comisión de Finanzas y del presidente de la Comisión administraciones desde el otro sector político, sin embargo en esta Administración que esto no es responsabilidad del Director ni de los

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

relación a quienes estaban a cargo de este contrato y tercero producto de que estando a dos meses sin este tipo de mantención me parece grave, porque puedo segundo efectivamente el tema de buscar responsabilidad administrativas con porque no fueron entregados a tiempo los documentos solicitados por este Presidente de comisión de finanzas establecidos así en dicha oportunidad, Sr. Abraham Donoso: Voy a fundamentar mi voto en tres ejes, uno particularmente





entender que hay cosas más importante en este municipio que cuidar este tesoro, esta sanitaria como se ha señalado, por lo anterior rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Según el retraso de los documentos que menciona el Concejal oportunidad. y que no fueron revisados previamente en la comisión, me voy abstener por esta

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

de perder la concesión, es por tanto que yo pese a que estamos con la pistola a Superintendencia de Servicios Sanitarios y probablemente ahí si se correría riesgo un corte en el agua potable y llegaría indudablemente a tener multas en la responsable si mañana tenemos un corte eléctrico en la comuna y por eso tenemos Sr. Alejandro Almendares: Si bien yo entiendo lo que se ha expuesto acá por los pecho voy aprobar por el bien de la comunidad y que mantengamos el agua. también y tal como lo converse con algunos dirigentes sociales no me puedo hacer Concejales y tampoco no voy aceptar las dilataciones y los errores administrativos,

Sr. Secretario Municipal: Hay 3 votos por la aprobación, hay 6 por el rechazo y 1 abstención.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3704:

S.A., Vehículos Motorizados, por la suma de \$596.607.298.-, votación, se rechaza la propuesta. Emergencias de Grupos Electrógenos Smapa, por 36 meses, Adjudicar a Kaufmann Aprobar ō 2770-67-LR18, Mantención, según cuadro Reparación

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	×		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		######################################
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	×		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		×	
ARIEL RAMOS STOCKER		×	TOWNS THE PERSON NAMED IN COLUMN TO
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		×	
MARCELA SILVA NIETO		×	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		×	
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA			X
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA	The state of the s		





***************************************	TOTAL VOTACION		The state of the s
	ω		
	٥.		
	_	***************************************	

Sr. Presidente: Concejal.

somos nosotros Presidente, porque nosotros revisamos, fiscalizamos, aprobamos y argumentos son bastantes débiles y no son de responsabilidad me parece mal porque eso lo espere de otra persona que dijera eso, porque esos responsables, porque ninguno tenemos pega administrativa y si usted lo señala así energía eléctrica y porque le vuelvo a reiterar nosotros no somos responsables de que si se corta la que puse yo, lo que yo pensé que se podía decir en este Concejo con el rechazo, no hacemos la pega, es una pega absolutamente distinta, entonces no señale lo rechazamos eso lo dice la ley, nosotros no hacemos ni bases, no vemos los tiempos, las negligencias administrativas que tiene esta Administración, los responsables no Sr. Abraham Donoso: Presidente en virtud de sus últimas palabras yo creo que me presentes que hemos rechazado, pero no voy aceptar hacerme responsable de parece bien, tal vez la postura podría haber sido de la gran mayoría de los no hay agua ninguno de los que estamos aquí somos <

el voto de cada uno de los Colegas, porque estamos entre colegas y tiene que caso, yo lo que sí creo es que uno tiene que tener la independencia y no perjudicar si usted se siente ofendido o aludido por lo que yo he dicho le pido las disculpas de administrativos o no, ahora yo creo que tienen que estar las debidas condiciones y eléctricas, es por tanto y es por eso que yo concurrí y solicité si están los sumarios a terrenos a Smapa y he visto como están las salas de máquinas y las instalaciones contrato tiene que ejecutarse, personalmente yo he asistido a varias inspecciones dado acá yo tengo que concurrir con el voto favorable porque considero que e en este caso si bien comparto plenamente varios de los argumentos que se han independencia para concurrir con el voto según la conciencia de cada uno, yo rechazado independientemente del color político de donde hayan venido en la administrativos que puedan conducir en la Administración que siempre los he en la obligación de ponderar todos los antecedentes, tanto aquellos errores Administración anterior como en esta he tenido que concurrir al voto y me he visto que digan, yo creo que uno tiene que mantener ciertas posturas, yo tanto en lo Sr. Presidente: A ver!, acá yo creo Concejal que y sin evitar polemizar y pese a lo libremente y con respeto, eso estar las votaciones y los argumentos de cada uno tienen que poderse decir Concejo ni con mis colegas, pero ciertamente uno tiene que tener la debida Administración, como también lo resultado de ello, yo no quiero polemizar con e

Sr. Abraham Donoso: Presidente, yo puedo para que quede en Acta sugerirle a la Administración poder hacer una contratación directa de un servicio rápido, así como hacemos contrataciones directas para la empanada, para el audio, para la





entonces yo les manifiesto a la Administración de que pueda ser una contratación un hilo, esto se terminó en junio, julio y agosto, estamos en las mismas condiciones, pantalla, podemos hacer una contratación directa a lo menos para mitigar y poder voy hacer responsable. directa, por tres meses que se haga después la licitación, pero yo de verdad no me evitar lo que usted dice Presidente, pero hemos estado dos meses con el alma en

licitatorios, eso estamos más que clarísimos y lo hemos dicho acá en todos los tonos eran conocidas por todos los funcionarios porque todos los contratos desde que comparto que ningún contrato este y otros pueden darse termino a fechas que Sr. Presidente: Concejal Mire y sin ánimo de polemizar, yo creo que en efecto yo los funcionarios, los trabajadores de Smapa que corrían riesgo hasta de tener daños por electrificarse, entonces yo lo que creo es que eso tiene que verse y no solamente corría el riesgo del suministro, sino que había un riesgo inminente para de varias plantas que son de Smapa estaban en pésimas condiciones y de hecho y está en las Actas que lo respaldan que las salas de máquinas y las salas eléctricas hubo en determinados aspectos y en esas fiscalizaciones y lo di cuenta en Concejo meses, porque a mí personalmente me tocó asistir a varios cortes de agua que yo no creo que estemos con los problemas de las salas de máquinas hace tres yo creo que todos los Concejales, yo lo que digo y también disculpe que discrepe contratos no tienen que esperar que se terminen para que se inicien los procesos parten se sabe con los demás puntos. después el Concejal Herman Silva para que cerremos el tema y podamos seguir bueno ese es el voto, estaba pidiendo la palabra la Concejala Marcela Silva, el día que terminan y yo ahí comparto plenamente que los

Srta. Marcela Silva: Presidente, solo manifestar y sumarme a las palabras de colegiado la responsabilidad de algo que comete y reitera permanentemente esta de Donoso que no me parece que usted nos enrostre a nosotros como cuerpo recojo si usted pidió las disculpas, pero vuelvo a reiterar y sumarme a las palabras votado a conciencia y con mi conciencia tranquila, así que yo no voy aceptar y lo particular en todos los periodos que estado en este cargo de Concejala he nosotros, así que como usted lo dijo cada cual tiene la conciencia tranquila, yo en de esta Administración, no es la primera vez que nos endosan la responsabilidad a para nada el tema de que no estén presionando siempre por errores administrativos Concejal Donoso en los dichos de sus fundamentos en la votación, yo no comparto

Sr. Presidente: Concejal Herman Silva.

llorar después del acuerdo de los Concejos, porque si hay un acuerdo y ha sido digamos el respetar los acuerdos que hay del Concejo como tal y no comenzar a al Concejo y el Concejo ha dado un veredicto dentro de la democracia vigente Sr. Herman Silva: Bueno, yo creo que después de haber pedido un pronunciamiento





siempre le digo a usted las cosas digamos cuando son, nunca lo había visto no digamos lo dio el Secretario Municipal y quedó en el Acta es un acuerdo y eso acuerdo que se tomó y punto. votar a favor del agua, entonces pero eso ya pasó y aquí hay que respetar el Presidente de una comisión del agua y siempre es primera vez que lo veo yo, defendiendo el agua y he visto digamos aquí primera vez que veo tenemos un porque así no habría democracia, yo en ese sentido estoy de acuerdo con eso y por el asunto como lo dije al principio yo he visto a la gente de Maipú siempre haciendo y por lo tanto, no hay que ponerse y sacar un pañuelo a llorar después estamos haciendo, sino para que somos Concejales, si no sabemos lo que estamos cada uno somos grandecitos para tomar los acuerdos y sabemos qué es lo que

Sr. Presidente: El Concejal Ramos que fue aludido y después usted Concejal

quien ha mostrado la responsabilidad, la disposición de estar en terreno, colaborar con las solicitudes de nosotros los Concejales, sino que esto vir aprendizaje de nuestra Alcaldesa, pero ya aquí queda de manifiesto que las responsabilidades en este caso son de la Administración este Concejo tiene vuelvo a reiterar es que estos contratos atrasados que tienen una serie de observaciones técnicas es difícil es poder aprobarlos y en ese sentido nosotros respeto, señalar que si uno vota en contra de esta licitación no es porque esté en Sr. Ariel Ramos: Gracias, bueno al respecto del punto Don Herman con mucho instruyen sumarios, porque no disponemos de funcionarios para esta pega, esto es contrataciones, hay funcionarios que hoy día están revestidos de un corporio, licitatorios y también de disponer el personal correspondiente, acá hay muchas pero sin duda acá es la Administración la que tiene que acelerar más los procesos obviamente también de las gestiones anteriores de los otros Directores y Directoras, también quiero hacer el punto de eximir un tanto de responsabilidad al Director Administración es la que tiene que tomar las medidas a tiempo y en ese sentido solamente sé si recuerdan, yo creo que eso está bien pudo ser parte del proceso de la responsabilidad por no haber fiscalizado contratos que ya habían caducado, no acá a una sesión extraordinaria donde se me endosa a mí de parte de la Alcaldesa extraordinaria, varios de nosotros interrumpimos ese periodo de feriado para venir pleno periodo de vacaciones por acuerdo del Concejo se nos citó a una sesión administrativa en estos casos, yo solamente quiero citar el caso de cuando en responsabilidades, la Administración tiene responsabilidades, valga la redundancia Presidente aprovechando la instancia de que aquí ya queda claro cuáles son las estemos preocupados por nuestra sanitaria pública, yo quiero hacer el punto si hemos dado nuestro voto de rechazo que no significa de ninguna manera que no contra del desarrollo de nuestro servicio de agua potable eso sin duda, lo que participan en actividades que son cuestionadas por la Contraloría donde se relevante si queremos de verdad facultades fiscalizadoras, a Smapa pongamos más funcionarios normativas < resolutivas sino que esto viene acá





pongamos más técnicos, pongamos más profesionales y de verdad saquemos adelante esto, porque es muy importante para el desarrollo de nuestra comuna y tener una tarifa razonable como la tiene Smapa hoy en día en Maipú, eso. desde manos públicas, comprendiendo que todo el resto está privatizado, yo por lo menos soy partidario de que todas las sanitarias puedan ser públicas y puedan también para dar un ejemplo a Chile que se puede administrar bien una sanitaria

Sr. Presidente: Concejal Pantoja muy breve por favor.

estuvieron aunque quieran hacerlo parecer así. estuvo yo si estuve y la Concejala Karen Garrido estuvo, otras personas no usted empoderado con la bandera partiendo como cabeza de Smapa, usted si elogie también su participación en el desfile cívico que hubo en la Ciudad Satélite, quiero decir que la Administración de usted yo la elogio, que haga la auditoria y que sea precavida que no estemos con estos tiempos atrasados, con esto no lo mejor para Smapa, y lo mejor para Smapa es que tenga buena Administración, Sr. Erto Pantoja: Muy breve, quisiera me opongo a que nosotros entre nuestros pares Almendares, el voto no tiene adjetivo si yo rechazo esto es porque también quiero adjetivemos los votos, me opongo Concejal Silva, me opongo Conceja

Sr. Presidente: Administradora tiene la palabra.

segundo término señor Concejal decir que esta Administración está realizando un señora Alcaldesa, quien de su puño y letra dijo que no estaba presente por razones en claro señor Concejal en referencia a sus dichos recién que en el momento que respectiva que es la comisión de finanzas toda vez que estábamos esperando la comuna como la Comisión de Infraestructura se pone el colector Hugo Bravo que en el Concejo Regional, se expone uno de los puntos más importantes para nuestra quiero pedir disculpas me tengo que retirar porque como ustedes saben expongo administración para Smapa, nuestra alcaldesa dio la instrucción que se ponga que son de suma importancia y están dentro del desarrollo que está queriendo esta dotación se dote, como usted verá a continuación se van a ver algunos contratos trabajar de la mano y como dijo el Concejal Ramos si es necesario dotar mayor trabajo mancomunado con el Director de Smapa y ese es el objetivo que podamos de fuerza mayor, ella misma dio las excusas y yo di lectura nunca dijo que estaba di las excusas expresé claramente que me encontraba allí en representación de la Sra. Administradora Municipat: Gracias señor Presidente, en primer punto dejar bien se cuenta con la autorización respectiva, fechada con fecha 29 de agosto del 2018 autorización por parte del Concejo de Monumentos Nacionales lo que así ocurrió Metropolitano, al respecto existe un contrato que no pudimos revisar en la comisión podamos tener noticias favorables al respecto, esperemos junto con Serviu es un tema que se ha esperado por muchos años y esperamos que hoy día todo a disposición y todos los recursos para que así sea, en tercer término yo les dijo claramente no me encuentro por razone de fuerza mayor, en





vecinos también el servicio contempla guardias en el exterior y el servicio de oferentes no se han presentado en forma respectiva, al mismo tiempo dejar pública previa, no se presentó ningún tipo de oferente y al mismo tiempo se ha contrato que debe pasar y ser presentado al Concejo Municipal, dejar en claro Directora de Dideco va a presentar en esta la oportunidad y agradezco que así Patrias del día 14 al 19 en el Cerro Primo de Rivera, la autorización está y está con toda la actividad de mitigación, por lo tanto, estamos remitiendo en esta por parte del Concejo de Monumentos para realizar las actividades de Fiestas Dideco que nos va a presentar este contrato, muchas gracias. obligado a trabajar ningún día, ya, así que a continuación dejo la Directora de sobre todo la Señora Adriana Mena tenga tranquilidad ningún funcionario ha sido contrato corresponde a Maipú Seguro y dejar bien en claro para que los vecinos y guardias comienzan el día miércoles respectivo, está la fiscalización de dicho exterior, el año pasado solamente contamos con guardias en el interior del recinto plantearon las propias juntas de vecinos que era aumentar la seguridad en el establecido que en este contrato se hace referencia a una de las necesidades que tenemos una gran demanda de guardias en todo el país, es por eso que los respecto la complejidad de este contrato radica en que las fiestas de fiestas patrias consultado a todas las empresas del mercado y no se han presentado oferentes al que se trata del Contrato de Guardias, este contrato se realizó sea porque no es un punto de tabla, sino que es un contrato sobre 500 UTM, el único oportunidad la autorización a todos sus correos electrónicos en virtud de eso la cubrió el exterior en esta oportunidad la solicitud expresa de la junta de una licitación

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva me está pidiendo la palabra por favor.

y entiendo que para poder ponerlo en tabla tiene que votarlo el Concejo Srta. Marcela Silva: Sí Presidente, primero indicar que este punto no viene en tabla

sigamos con Smapa, cerremos los temas de Smapa. Sr. Presidente: Sí, vamos hacer lo siguiente yo sé que este punto es polémico, vamos a seguir con la tabla de contratos de 500 UTM y después vamos a pasar a esto.

Sr. Herman Silva: Consulta, seguir con Smapa de lo que no está tratado

enviado a los Concejales. Sr. Presidente: Estamos siguiendo la tabla ordinaria, el orden de prelación que fue

estamos con 24 trabajadores en terreno, sin perjuicio que se vienen a sumar a las Sr. Director de Smapa: Bien, señor Presidente el Convenio Marco Adquisición de las otras dos camionetas más, esto está en convenio marco, es un camión liviano ¾ y todas las excavaciones que se hacen, compraríamos estas dos camionetas y labores de terreno que los cumple la unidad de Movilización, esto es para retiro de Camionetas % Doble Cabina para Smapa, ahí en las imágenes vamos a ver las





vehículos es el Departamento de Movilización. Modelo Kía Fronter el código del producto 1854, año comercial 2019, país de origen Korea y se tuvo la oferta especial de \$14.282.000.estarían comprando dos camionetas ¾ pick up abierto, el destino de los

acción que quieran iniciar los Concejales, revisiones, etc., por tanto, independiente de las legítimas diferencias que puedan haber tanto con la Administración o demandas sociales, el problema o sea si se continua el desorden se están no está quedando bien gravada el Acta, lo cual perjudica después cualquier podamos compartir y de hecho es más inclusive el técnico me está señalando que puntos varios de los Concejales, entonces necesitamos continuar con la sesión de todavía quedan algunos contratos que ya estaban en tabla, también faltan los tratado, yo les pido que podamos seguir con la sesión del Concejo Municipal, han manifestado claramente el público asistente por todos los temas que se han Sr. Presidente: Señores yo creo que hasta aquí somos todos adultos, yo creo que se después cual sea el resultado de la votación, Director tiene la palabra. que el Director de Smapa pueda proseguir con su presentación, independiente legítimas diferencias, ya por favor sigamos con la sesión de Concejo Municipal y instancia más cercana a la gente y la verdad espero que no sea boicoteada por el orden y que podamos seguir con la sesión de Concejo Municipal que boicoteando ustedes mismos, así que por lo mismo yo les solicito que mantengamos Concejo Municipal, yo la verdad les solicito que mantengamos el respeto en sala y

incluido son \$33.945.048.- este es un convenio marco señor Presidente circulación, el SOAP y tres años de garantía o 100 mil kilómetros, el valor total IVA documentación completa del vehículo, inscripción, placas patentes, permisos de \$14.262.625.- incluye aire acondicionado, apertura remota de que no incluye los documentos y la oferta especial de Kía Chile S.A., con la documentación incluida, también ofertó la empresa Pompeyo Carrasco Sr. Director de Smapa: Gracias, la empresa Kía Chile tiene el valor más conveniente puertas, fue de

suspendemos el Concejo estamos perdiendo la oportunidad de poner en tabla varios temas que son sociales que les importan a la gente, así que por favor mantengamos el orden en sala, Concejal Donoso tiene la palabra. Sr. Presidente: Concejal Donoso, señores por favor mantengamos el orden, si

que tenemos \$34.000.000.- y tenemos dos vehículos y antes íbamos a tener uno por \$80.000.000.- por lo particular los Concejales presentes en la comisión de finanzas dijimos en esa sesión que era mejor comprar, lo que nos ha dado la razón, dado solicitó el arriendo de estos vehículos lo que salía \$80.000.000.- y claramente lo señala lo que anteriormente habíamos rechazado algunos Concejales cuando se le puedo indicar que efectivamente vimos esta contratación lo cual abiertamente Sr. Abraham Donoso: Presidente, en virtud de lo señalado por el Director de Smapa no vieron en aprobar esta iniciativa por parte de la gestión.





Sr. Presidente: Señor Secretario Municipal votación.

adjudicar a Kía Chile S.A., por la suma de \$33.945.048.-Marco 2239-4-LR17, "Adquisición de 2 Camionetas ¾ Doble Cabina para Smapa", Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Convenio

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

atrás, las aprobó el Concejol, usted estaba acá. años atrás están trabajando ya hubo y que las acordó el Concejo de la gente que las tenía hace un montón de es mejor, para yo no he estado criticando a ninguno de ustedes, he hablado en y la aprobó el Concejo, que eran los que han tenido de a una camioneta de años preguntando digamos del resto de las camionetas que pasaron por este Concejo términos generales, pero yo antes de votar quiero preguntar, las camionetas que Sr. Herman Silva: Yo tengo que votar como siempre votamos lo que creemos que esas camionetas?, ς Ω pregunta,

por Concejo Municipal está sancionado el contrato que lo aprueba. al Director Jurídico y el contrato de arriendo de vehículos que pasó últimamente Sr. Presidente: Vamos a preguntar para que sea formalmente, vamos a preguntarle

escrito, pero puedo informar si me ofician directamente yo puedo dar la respuesta justamente debería revisarlo, ahí tengo la duda, lo voy a revisar e informarles por sancionado, tendría que revisarlo, porque es un tema que no tengo acá, eso Sr. Director Jurídico: Bueno, eso es justamente por lo que tengo entendido estaría

duda si fue aprobado el contrato o no, por tanto le van a informar después por Sr. Presidente: No!, Don Herman, consultada su pregunta derivada al Director escrito, porque no tiene la respuesta ahora en sala Jurídico que es el que tiene que visar los contratos, las acciones etc.,

Sr. Herman Silva: Medio raro es, porque eso lo sabemos todos y yo también se lo han hablado, entonces esa era mi consulta, apruebo. había planteado a él, porque la gente está esperando, claro con todos ustedes

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.





Sr. Pedro Delgadillo: Sí en consecuencia con mi votación anterior, respecto a la de Desarrollo, rechazo. preocupación real que existe en nuestra sanitaria del incumplimiento de este Plan

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

sus compañeros y con sus camaradas, este es su domicilio no nos perdamos aclararle a Herman Silva que entendemos sus dichos de la manera que usted los expresa, solamente es parte del debate, dificilmente usted podría estar en contra nuestra dado que somos del mismo sector político don Herman, así que cuente con también en la reposición de pavimentos lo que respecta a las obras civiles, yo creo todo de fugas de agua potable que es lo que realizan las cuadrillas de gasfitería, una compra necesaria, en tanto viene a reforzar las labores de reparación sobre Sr. Ariel Ramos: Sí yo quiero fundamentar mi votación, yo encuentro que esta es Donoso respecto de la conveniencia de comprar en vez de arrendar y bueno que el precio es adecuado, ahí también compartir el punto que hacía el Conceja

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

sacó las cuentas y era obvio mejor comprar que arrendar, apruebo. no aprobamos el arriendo por el celo del Presidente de la comisión de finanzas que aquí se ve respaldado que las anteriores comisiones o anteriores Concejos, perdón, haciendo notar y subrayando el celo que ponemos en este trabajo por lo menos Sr. Erto Pantoja: Respaldando la labor que como Concejales ejercemos y también

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Smapa en todo su ámbito, incluyendo lo señalado a Don Herman Silva, apruebo. Srta. Marcela Silva: Sí sumarme a las palabras del Presidente de la Comisión de

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

que los funcionarios cumplan mejor su pega, sabiendo la buena voluntad del Sr. Gonzalo Ponce: Sabiendo que esto es una licitación necesaria que va ayudar a del Presidente de la Comisión, apruebo. Director también de hacer mejor cada vez la gestión de Smapa y teniendo la venia

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares





fugas de agua, yo apruebo. Sr. Alejandro Almendares: Por necesidades del servicio y esperando que la adquisición de estos vehículos reduzca los días de espera para la reparación de las

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3705

de \$33.945.048.-Aprobar Convenio Marco 2239-4-LR17, Adquisición de 2 Camionetas ¾ Doble Cabina, para el Smapa, Adjudicar a Kía Chile S.A., por la suma

	_	8	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
			ALCALDESA
Het despitations in mannes plansfur plat det the manages			KAREN GARRIDO NEIRA
		×	ABRAHAM DONOSO MORALES
		×	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
		X	MARCELA SILVA NIETO
		X	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
		Χ	ARIEL RAMOS STOCKER
	×		PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		X	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		X	HERMAN SILVA SANHUEZA
		X	ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	S	CONCEJAL

Sr. Presidente: Director, siguiente contrato de Smapa.

afectados se puede mencionar accionamiento de bomba de pozos, bombas de cloración, tableros entre otros, antecedentes administrativos , a través del Sr. Director de Smapa: Gracias Presidente, el siguiente contrato "Reconstrucción de Sala Eléctrica de Planta El Almendral, ahí lo van a colocar en pantalla, los Planificación la emisión del respectivo cdp el certificado de factibilidad y se emite Memorándum 1.001 de fecha 24 de julio se solicitó a la Secretaría Comunal de equipamiento que de agua potable y alcantarillado alrededor de las 14:00 horas, en la Planta E antecedentes preliminares de este contrato, el día 22 de junio del 2018 el servicio la obligación presupuestaria, sin perjuicio de ello hubo acciones inmediatas que eléctricas Almendral correspondientes, se vio afectada por un incendio que consumió las instalaciones ondientes, esta sala alimentaba de energía a todo el permite el funcionamiento de la planta, entre los equipos a colocar en pantalla, los





el marco normativo es la Ley 19.886 el artículo 10 del reglamente en caso de construyeron y se readecuaron, bueno y hay multas especificadas y esto se está en es una empresa que ha desarrollado diversos proyectos a varias empresas, el tiempo de ejecución de este servicio son 112 días corridos, es decir, tenemos, clientes de Smapa porque no les ha llegado la presión, precisamente porque estamos con esta contingencia, esto se quemó lo dije al principio de la presentación, Elecmatic fue la única empresa que fue, nos ofertó y fue a la planta si nosotros tenemos una parte funcionando, pero sin contar con todos los tableros septiembre, octubre, noviembre y la demanda de agua es tremenda en el sector, sala eléctrica y montaje, limpieza, pintura, iluminación, etc., en definitiva eso es frente a lo cual nos encontramos, es todo señor Presidente. va a funcionar el calefont y les va a salir un hilito de agua, se les va a pagar el gas emergencia porque el no poder proveer a los vecinos de presión suficiente no les está toda la fundamentación de carácter legal, la justificación por supuesto, la emergencias, imprevistos calificados, mediante la resolución del Jefe del servicio, va a tener agua sino aumentamos la presión y si no ocupamos los pozos que se haciendo los grupos de Smapa, esto sí que es importante porque aquí la gente no vamos contra el tiempo en el fondo, sin perjuicio de todos los esfuerzos que está a cotizar, se pidieron otras cotizaciones y no llegaron esas cotizaciones, Elecmatic eléctricos vamos a tener problemas de presión de agua lo que se quejan los presupuesto son \$252.225.357.- esto se hace necesario porque viene el mes de de control, sensores, telemetría, suministro de tableros, acondicionamiento de la fuerza, programación, prueba de fábrica y tablero de fuerza, suministro de equipos ubicada en la planta el Almendral ustedes la conocen, está al lado del cementerio, generadores y tableros provisorios y de esa manera se está trabajando, la zona Almendral, actualmente estamos trabajando directo a los pozos, colocando los contrato es reconstituir de manera urgente la sala eléctrica de el objetivo de la contratación modalidad trato directo, el principal objetivo de este tableros en una sala hay una mayor peligro de incendio, el objetivo, bueno ahí está esta es una cuestión inminentemente técnica, por lo tanto, al tener todos los culpar a nadie, pero se recortaron presupuestos para la electricidad, por lo tanto, tableros están de esa manera, porque?, no tengo idea en el pasado no voy a las salas, todas las salas eléctricas de las grandes plantas, ahora estamos sacando sala eléctrica, ahí, por favor si se puede seguir mostrando, lamentablemente todas automática en transformador 1, yo quisiera mostrarles las fotos cómo quedó esta cloración, limpieza de tablero general auxiliar y tablero de transferencia tomar, instalación de tableros provisorios en pozo, habilitación de alimentación de implementación, diagrama, interconexión de equipos, generación unidades de la especificación de los trabajos Ω realizar la ingeniería, el total de este desarrollo tenemos,

Sr. Presidente: Concejal Donoso esto pasó por comisión de finanzas?





Sr. Abraham Donoso: Bueno, vamos a tener que hacer las preguntas de rigor, para que queden en Acta, una consulta Director hubo una reparación de tablero en el Almendral por KBS, cuándo fue eso de cinco millones y fracción?.

trabajando como se trabajaba a la antigua con la corriente ahí, ya, no es lo ideal funcionando dos pozos, este contrato se va alargar es imposible nosotros estamos Cordero que está colocando otros tableros, porque otra manera no estaban Sr. Director de Smapa: Esto KBS lo puso hace unas tres semanas y tengo también a pero es la única forma de poder proveer agua.

Sr. Abraham Donoso: Ok, este contrato tiene bastante situaciones que hay que por el seguro previo informe. finanzas como se comentó hay un seguro que también está de intermediario en abordar, efectivamente porque aquí se establece también en la comisión de de que esto pudiese ser estos doscientos y fracción de millones cancelados

mandamos absolutamente todos los antecedentes al seguro, nosotros esperamos Sr. Director de Smapa: Nosotros ya mandamos todos los antecedentes al seguro, todos los otros tableros que hemos incorporado. recuperar los \$252.000.000.- esta plata creo que el seguro debe pagarnos esto y

de buscar un tercero, porque así se manejan los seguros, una consulta que también quiero que se señale y que quede establecido en Acta, existía un contrato de informe técnico, dado que ellos también obviamente se van a respaldar en virtud Sr. Abraham Donoso: Entendiendo que está la posibilidad que el seguro acceda a Mantención Eléctrica, cierto?, cuándo terminó ese contrato?.

internalice el servicio Presidente. Sr. Director de Smapa: Ese contrato no me acuerdo la fecha exacta, pero yo

Sr. Abraham Donoso: 01 de junio.

servicio es mejor, es más barato que pagarle a una empresa privada Sr. Director de Smapa: Se internalizó el servicio y la cuadrilla de Smapa junto con ENEL están realizando las mantenciones desde ahora, prefiero internalizar ese

usted internalizó con el propósito de hacer una mejora en el tema de una mejora el primero de junio con un 30% de ampliación, termino el primero de enero del 2018, Sr. Abraham Donoso: Ok, entonces puedo entender que este contrato se terminó contratación de un equipo especializado que nos de apoyo continua para que esto funcione, con respecto a eso Director se ha establecido lo ok, solo para establecerlo en el Acta, en virtud de eso Director, entendiendo que





que me gustaría que mejor la explicara más técnicamente Don Luis Carreño, sacar Sr. Director de Smapa: Sí, está contratado un equipo de ENEL que está y bueno los condensadores. todos los Prevencionistas de Riesgos porque hay que tomar una serie de medidas

Sr. Presidente: Don Luis tiene la palabra.

mes desde que se terminó el contrato a que hubo el evento los tableros y las plantas Sr. Luis Carreño (Ingeniero Eléctrico de Smapa): Bueno, lo que se está haciendo en falle obviamente me puede fallar en la peor condición y aquí ocurrió que fallo en solamente correctiva, porque un vehículo haciendo la analogía si yo espero a que reparaciones, el cambio que hay que asumir es la mantención preventiva no el contrato no era de mantención preventiva, el contrato era solamente por desastrosos, nosotros a pesar de que llevábamos un mes, aproximadamente un estos momentos es con una cuadrilla de ENEL mensual que se está cargando a la la peor condición. energía haciendo la mantención para prevenir futuros eventos

anteriormente la gestión anterior quién lo habrá presentado, porque yo si bien me Sr. Abraham Donoso: Una consulta, disculpa Presidente, ese contrato lo presentó les veían los RL, de lo que recuerdo, fue tan así?. recuerdo al parecer tenían, nos presentaron también mitigaciones preventivas que

Sr. Luis Carreño (Ingeniero Eléctrico de Smapa): No era según el detalle, no era falla se hace el cambio esa era la filosofía del antiguo contrato. tableros sacar el polvo de los filtros y todo lo técnico, sino que solamente cuando mantención preventiva, solamente correctiva, o sea no van a ser limpieza a los

que es una buena posibilidad de reparar esta sala de máquinas, dado que hay 7.000 usuarios que están también a la espera. ser ingresados a las arcas municipales, en lo particular no podría estar hablando fue un incidente no de nuestra responsabilidad y siendo que estos dineros podrían establecido esa relación con ENEL y también con un grupo de profesionales que lo no lo había presentado el Director Subrogante en relación a que se había Sr. Abraham Donoso: En virtud de las consultas Presidente a mí me queda más clarc por los demás Concejales, dado que han existido diferencias en este Concejo, creo esperando que el seguro también establezca un veredicto favorable a que esto están haciendo hoy día mensualmente y a diario en la mirada más preventiva, más que en la comisión de finanzas, dado que voy a elucidar algunas cosas que

Sr. Presidente: Concejal Ramos.

señalado por el Concejal Donoso yo creo que acá obviamente no se puede Sr. Ariel Ramos: Presidente, comentar como Presidente de la Comisión de Smapa lo





respaldada desde la Dirección de Asesoría Jurídica. mismo, solamente consultarle al Director Jurídico que nos pueda señalar cuál es la esperar a que la aseguradora haga reembolso de los fondos, eso todavía está en procedimiento, mientras tanto lo que corresponde es que Smapa se haga cargo forma de contratación que se establece en esta oportunidad y si está plenamente de esta reparación de la sala y en buena hora que se traiga aprobación de Concejo este contrato, yo no tengo mayores objeciones con la aprobación del

tema ahora, es lo que yo podría asimilar ahora. lo que es seguros y emergencias, es por eso justamente se trae a colación este para efectos de que ustedes den su pronunciamiento, todo esto giraría en torno a profundo visto justamente a lo que estamos conversando, ya que la contratación tiene que tener un fundamento y esto es por lo que también se trae a Concejo de la ley es darle prioridad a esto en base a la urgencia y haciendo un análisis más se ha estado haciendo con esta licitación privada en consideración al tenor mismo fundamentado en la letra C, casos de emergencias, urgencias, imprevistos calificados mediante no fue fundada por el Jefe del Servicio, yo creo que lo que por el Director de Smapa, acá todo se regiría en lo que sería el marco normativo, tal cual se explicó en la licitación privada o el trato directo justamente Sr. Director Jurídico: Bueno Concejal por los antecedentes justamente esgrimidos

palabra. Sr. Presidente: Algún otro comentario o duda?, Concejal Delgadillo tiene

efectivamente estos dineros van a ser devueltos por parte de la aseguradora? Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, al Director de Smapa Subrogante cuán real es que

meses yo creo que está plenamente justificado que se devuelvan o municipalidad los \$252.000.000.- y un poquito más, nosotros presentamos más. Sr. Director de Smapa: Bueno, se demoran bastante, pero yo creo que unos 4, 5

Sr. Presidente: Señor Secretario Municipal, votación.

"Reparación de Sala Eléctrica Siniestrada en Planta El Almendral de adjudicar a Ingeniería Elecmatic Limitada, por la suma de \$252.225.357.-Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Trato Directo Almendral de Smapa",

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo





Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

comprometido que devolvería recursos a las arcas municipales, apruebo. Pedro Delgadillo: Considerando que efectivamente hay S seguro

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando lo expuesto por los Presidentes de ambas comisiones y la aclaración que hizo el Director de Asesoría Jurídica, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Entendiendo lo necesario ya dado lo expuesto por el Director de Smapa, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3706:

en Planta el Almendral de Smapa, Adjudicar a Ingeniería Elecmatic Limitada, por la suma de \$252.225.357 Aprobar Trato Directo, Reparación de Sala Eléctrica Siniestrada

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	×		
HERMAN SILVA SANHUEZA	×		





	9	TOTAL VOTACION
		CATHY BARRIGA GUERRA
		ALCALDESA
		KAREN GARRIDO NEIRA
	X	ABRAHAM DONOSO MORALES
	X	GONZALO PONCE BÓRQUEZ
	X	MARCELA SILVA NIETO
	×	ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
	×	ARIEL RAMOS STOCKER
	X	PEDRO DELGADILLO CASTILLO
	×	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ

Sr. Presidente: Director el último contrato de Smapa.

empresas, Cibec Limitada y Geo Star S.A., evaluación de las ofertas, Also Servicios proyectado, no hay manera que entren las maquinarias por la otra entrada, porque se construyó ahí los estanques, visita en terreno el 25 de julio del 2018 a las del muro perimetral sur de la planta el Almendral, la cual podrá ser habilitada para licitación tiene por objeto concretar la ejecución de obras para el desplazamiento las personas en riesgo social hay aproximadamente 6 o 7 personas que están cual se puede observar en terreno e instalación eléctrica de media tensión, terreno mitigación de riesgo para el desarrollo y construcción del muro cierre perimetral la imágenes no es cierto ahí ustedes la pueden apreciar, los planos de la Planta E obtenida por el sistema de información territorial, las imágenes de la planta, las la habilitación del terreno para la construcción del pozo 9 que está proyectado del proyecto se solicita a la unidad técnica Proyectos y Construcción realizar el Ingeniería y Sociedad Constructora GYT SPA, hay un certificado de inscripción construcciones futuras en dicha planta, especialmente el pozo Nº9 que ahí está la licitación, esto fue por las etapas, la fecha de la publicación 23 de julio del 2018 viviendo ahí y hay que hacer un desalojo de carácter permanente, el itinerario de tratar con los otros departamentos de la municipalidad, gestionar una solución a accidentado de difícil acceso, hay una toma de propiedad y eso lo tenemos que detalles constructivos, las observaciones del proyecto considerar plan de trabajo y en terreno se pesquisa la información del predio para su factibilidad, información porque no hay forma de llegar ahí si no corremos los cercos, en base a lo obtenido cual se realizó la visita de inspección para determinar la factibilidad del proyecto, Presidente es el Cierre Perimetral del Sector Sur Planta El Almendral Smapa, la síntesis Sr. Director de Smapa: El último proyecto que vamos a presentar al Concejo seño: fines particulares y estamos acá para si se adjudica o no, el objetivo de la licitación, la presente Almendral, los planos de cierre perimetral, planos de albañilería confinada y los proyecto de Ampliación del Muro Perimetral Zona Sur de la Planta El Almendral, la 11.00 horas se realiza la visita en terreno con asistencia optativa la cual existen dos y personal autorizado para el ingreso de maquinarias





Also Servicios de Ingeniería en un puntaje ponderado de 4.8 y la Sociedad Constructora GYT SPA está en un 5.57, el oferente Also no cumple con la nota serían \$33.734.821.- y la Sociedad Constructora GYT SPA haciendo la corrección no presenta certificado, GYT presenta pero no tiene inscripción deseada en el registro MIMVU, evaluación técnica ambos tienen nota 7 los documentos 5, por lo que califica y es afecto a propuesta de adjudicación señor Presidente mínima de 5 por lo que no califica, el oferente GYT cumple con la nota mínima de queda en IVA incluido por supuesto \$31.445.905.- y el resumen de la evaluación estaban malos los datos que ellos habían presentado, Also Servicios de Ingeniería económica corregida IVA incluido, porque hubo que hacer una corrección solicitados fueron entregados en su totalidad y la evaluación económica, la oferta oferente presenta reclamos pero ambos tienen nota 7, ambos tienen nota de Also profesional pero ninguno en relación a la materia, evaluación técnica relación a la materia, el oferente GYT certifica 4 contratos administrados por sus oferente Also certifica 9 contratos administrados por su profesional pero ninguno en perimetral, por lo que se califica con nota 5 en sub factor b, evaluación técnica el certificado emitido por mandante, pero ninguno de ellos específica ser de mandante para acreditar referencias, pero ninguno de ellos en obras de albañilería MIMVU no era excluyente, solo era evaluable porque Also no lo presentó, después hay una evaluación técnica el oferente Also presenta certificado emitido por verifica que 4 de sus contratos certificados corresponden a muros albañilería confinada lo que se califica con nota 0, sub factor a, adicionalmente se confinada ni tampoco en cierre de un muro perimetral, el oferente GYT presenta

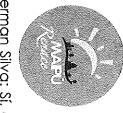
Sr. Presidente: Muchas gracias por la presentación, Concejal Donoso.

acelerar este proceso, quienes estábamos presentes en la comisión de finanzas podríamos señalarlo así, porque efectivamente esto es la necesidad urgente también de construcción de los pozos y eso va a significar que también se va detenidamente, producto de que esto es una obra complementaria que Sr. Abraham Donoso: Presidente efectivamente este contrato que vimos más inconvenientes en aprobar lo presentado por la Administración. más allá de las consultas técnicas que se hicieron en dicha comisión no veo

Sr. Presidente: Señor Secretario Municipal votación.

LE18, "Cierre Perimetral Sector Sur Planta El Almendral Sr Sociedad Constructora GYT SPA, por la suma de \$31.445.905.-Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la 1D 2770-90-El Almendral Smapa", adjudicar a

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva





Ministerio de la Vivienda y fueron de las primeras de Maipú, ese es la historia de eso Sr. Herman Silva: Sí, antes de votar hacer presente que esa copa la construyó el y apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo

Sr. Pedro Delgadillo: Considerando que este cierre es beneficioso también para la sanitaria, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

trabajan en las plantas de producción y considerando que la licitación no tiene Sr. Ariel Ramos: Sí, considerando que esta obra es necesaria para la continuidad mayores inconvenientes, apruebo. del servicio, también para el resguardo de los funcionarios y funcionarias que

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Sumándome a lo expuesto por el Concejal Ramos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve





ACUERDO Nº 3707:

Aprobar ID 2770-90-LE18, Cierre Perimetral Sector Sur Planta el Almendral Smapa, Adjudicar a Sociedad Constructora GYT SPA, por la suma de \$31.445.905.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	Χ		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	×		
ARIEL RAMOS STOCKER	×		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA			
ALCALDESA			Markements of the first of the
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

Servicio de Guardias de Seguridad Maipeluza Año 2018, antecedentes que fueron Subrogante nos ha solicitado al Concejo Municipal agregar a punto de Tabla e Sr. Presidente: Perfecto, entonces la Administradora en su calidad de Alcaldesa que nos señale la procedencia de aquello, esto en virtud de algunos comentarios formal y de fondo de la Alcaldesa Subrogante voy a solicitar al Director Jurídico entregados en papel en sala, por tanto lo que voy hacer es que ante una solicitud que hicieron los Concejales cuando se nos entregó esto, ya.

de agosto del presente año y en consecuencia procedería en virtud a la misma ley 19.886, en su reglamento artículo 10°, letra i del reglamento más el artículo 9°, la Sr. Director Jurídico: Señores Concejales con todo respeto, esta parte viene a solicitar se agregue dentro del punto del 3.1 Contratos sobre 500 UTM, la justamente entrar a tabla procedencia justamente de un trato directo para efectos de asegurar el objetivo agosto del 2018 no se recibieron ofertas, quedó desierta por el decreto 3259 de 30 101-LP18, publicada con fecha 17 de agosto del 2018 y con fecha de cierre 23 de de esto sería atendido justamente el proceso de licitación la cual bajo el ID 2770aprobación del Servicio de Guardias de Seguridad Maipeluza, la justificación legal este tipo de proceso licitatorio o trato directo, no sé si podemos

Sr. Presidente: LA procedencia de agregarlo a Tabla, esa era la consulta





procedencia de poder y con todo respeto de agregarlo a tabla para su discusión. Sr. Director Jurídico: Justamente y por esta parte también me gustaría saber si la

Municipal tomamos votación al Concejo Municipal, para ver si hay acuerdo de Sr. Presidente: Por tanto, alguien se opone agregarlo a tabla, algunos de los agregar el punto de tabla. Concejales?, a ver vamos a proceder de la siguiente manera, señor Secretario

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: En votación entonces, Agregar el punto a la Tabla del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

algo al Concejo, por si acaso. Concejo decide sí o no, pero no que el Concejo va aprobar digamos para traer él es el responsable de traerlos, pero están reglamentados, se presentan y el Sr. Herman Silva: A verl, de acuerdo, los acuerdos del Concejo los trae en este caso

siempre han agregado o quitado puntos de tabla y cada vez que se ha solicitado agregar un punto de tabla siempre se ha preguntado si algún Concejal se opone, Herman su votación. aprueba el contrato, estamos votando si se va a discutir el contrato, nada más, Don orden más básicamente, no estamos votando si se aprueba el contrato o no se la mano, por tanto, lo procedentes es tomar votación, eso es así y es un tema de en este caso yo pregunté si algún Concejal se opone y dos Concejales levantaron puede ver usted en todas las Actas, los Presidentes de Concejo o Alcaldes Titulares a los Concejales, ya eso es uno, un hecho y el segundo hecho y también así lo tabla que no estaba dentro de los antecedentes que fueron formalmente remitidos que ha ocurrido es que la Alcaldesa Subrogante ha solicitado agregar un punto de tiene que haber una debida coordinación con la Administración, por tanto, aquí lo nos dice la Ley que tiene que a ver una y así los dictámenes de contraloría que Presidente del Concejo en calidad de Subrogante, eso es lo primero, entonces que Sr. Presidente: No, no! Don Herman, solo para aclarar, a mí me toca presidir como

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo

respecto Sr. Pedro Delgadillo: El año pasado tuvimos un tremendo, una tremenda polémica del uso del Cerro 15 como patrimonio digamos y la verdad que me





sorprende que la Administradora ya señale con bastante certeza que los permisos pretendiendo traer esto a tabla digamos improvisadamente, yo rechazo. cuando tenemos una carta de la junta de vecinos aledaña al cerro que se oponen están otorgados por el mismo organismo o ente fiscalizador de esto, más todavía a este evento, nos sorprende la información que nos dieron hace un rato y ahora

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

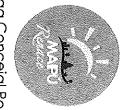
las mejores condiciones para desarrollar esta actividad, por lo tanto, me opongo a al mismo Estadio Bueras también para las cocinerías, las distintas ventas de se van a concentrar en el Cerro Primo de Rivera, es decir, ya no vamos a tener la importante que hoy día la totalidad de las celebraciones que realiza el municipio que este punto se pueda votar en Concejo, rechazo. alimentos y bebestibles, por lo tanto, yo creo que el Cerro Primo de Rivera no presto hay lugares más adecuados, se han hecho en años anteriores, por ejemplo en el hubieron varias observaciones y problemáticas en la versión pasada, por lo tanto, gran cantidad de gente, por lo tanto, yo personalmente desde nuestra Concejalía pretende instalar el municipio en ese espacio, todo hace prever que va a concurir actividad paralela en Plaza Maipú y también viendo la parrilla de artistas que de vecinos sus observaciones respecto de las fiestas, también otro tema que es cargo a la calidad de vida de los vecinos, sobre todo de los barrios colindantes, oponer a celebrar las fiestas patrias, pero estas celebraciones no pueden ser con Sr. Ariel Ramos: Sí, quiero fundamentar mi votación, sin duda nadie se puede Estadio Bueras donde la cancha de fútbol se habilitado para los artistas, el acceso no creo que nosotros debamos apoyar esta festividad en ese lugar, yo creo que no estamos disponibles para asumir los costos de esta nueva acción, dado que ya como bien decía el Concejal Delgadillo acá nos han hecho llegar algunas juntas

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

que por qué no se hace en el Estadio Bueras, rechazo incorporar este punto en utilización del Primo de Rivera que se acaba de inaugurar recién su nueva portada, puntos en relación a la seguridad, en relación al desorden, en relación a la sobre Sr. Erto Pantoja: Tengo una carta de la junta de vecinos Altué, la cual pone varios todo y ellos también junto con otras comunidades también me han hecho llegar

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

presentaron una carta con 8 puntos, de los cuales no se les ha dado respuesta, el 29 de agosto me reuní con los dirigentes de la Junta de Vecinos Altué, donde ellos Srta. Marcela Silva: Bueno sumarme a las palabras de los colegas Concejales, el día respuesta, considerando también todas las observaciones que hicimos con e tema de su seguridad es uno de ellos, pero hay 7 más que no se les ha dado





vender, cuántas se van a regalar, cantidad de asistentes por días, una infinidad de detalles que no los tenemos a la vista, pero lo primordial es que los dirigentes del sector no están conforme con esta actividad debido a las medidas de mitigación, tienen los guardias, las directivas de funcionamiento, el cumplimiento de la Circular 28, certificación de la empresa, plan de prevención, cuántas entradas se van a siendo que hay que considerar una serie de implicancias, como son los cursos que el Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, considerando también que este contrato, perdón este trato directo nos traen recién tomamos conocimiento ahora, Monumentos Nacionales, ni del informe posterior que solicitó en dicho documento recibido respuesta ni de la investigación sumaria que solicitó el Consejo de la madrugada, las intervenciones en el Cerro Primo de Rivera y a la fecha no hemos colega Concejal Ponce la gestión pasada que también fiscalizamos altas horas de rechazo

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

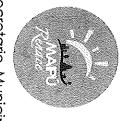
divida el público, va a tener artistas de gran connotación, donde van atraer mucho público y también otros privados no van hacer sus eventos, todas estas son ni siquiera las mismas que el año pasado, esta vez no va a ver otro evento que que utilizan los vecinos del sector y la vegetación se va a ver afectada igual que el año pasado o mucho peor, dado que las condiciones que tiene este evento no respecto de este evento, obviamente rechazo. estamos clarísimos de que nos vamos a oponer a todas las materias que hayan al también vamos a tener muchos problemas con las congestiones y por lo tanto el Cerro 15, de todas maneras más encima también vamos a tener un caos vial, características dan una condición para prácticamente una tormenta perfecta en sabemos que va a resultar con grandes daños, sabemos que es un pulmón verde monumento histórico, en un lugar que tiene una connotación histórica y sabemos cuáles van a ser las condiciones que se va a dar este evento en un que todavía no lo tenemos presente, que todavía no lo podemos revisar, no respecto de este evento, donde nos opusimos, donde existió un plan de manejo tenemos puntos que y gestos ya que hemos hecho desde el año pasado a Sr. Gonzalo Ponce: Bueno en este tema como bien nombró la Concejala Silva,

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: En virtud de lo solicitado si se expone o no se expone que esa es la consulta, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Yo creo que todos los temas tienen que ser traídos al Concejo con la debida antelación, rechazo.





Sr. Secretario Municipal: Hay 2 votos por la aprobación y 7 por el rechazo, se rechaza entonces

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3709:

incorporación del tema. Guardias de Seguridad Maipeluza 2018, según la votación, se rechaza la Aprobar la Incorporación a Discusión del Concejo, el Servicio

	7	2	TOTAL VOTACION
			CATHY BARRIGA GUERRA
			ALCALDESA
TT TO THE TOTAL OF			KAREN GARRIDO NEIRA
The state of the s	×		ABRAHAM DONOSO MORALES
The state of the s	×		GONZALO PONCE BÓRQUEZ
	×		MARCELA SILVA NIETO
	×		ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ
	×		ARIEL RAMOS STOCKER
	×		PEDRO DELGADILLO CASTILLO
		X	HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ
		X	HERMAN SILVA SANHUEZA
***************************************	X		ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER
ABSTENCIÓN	NO	SI	CONCEJAL
			The second secon

Sr. Presidente: Señores, proposición de temas para las próximas sesiones. Nos saltamos la Postulación al Programa de Pavimentos Participativos y el Aporte Financiero Municipal, Patricia. Son

Municipal. Postulación Programa Pavimentos **Participativos** < Aporte Financiero

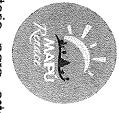
Sr. Presidente: Directora tiene la palabra

existen en pasajes de nuestras villas es de conocimiento de los mismos Concejales, San Carlos, Santa Enriqueta, Versalles, sus pasajes se han pavimentado en hormigón de la autoridad y de los vecinos lo que se ha trabajado desde el año 2007 llamado, su objetivo principal es tratar de terminar con los grandes deteriores que año nosotros traemos la iniciativa de la postulación del Programa de Pavimentos Sra. Directora de Operaciones: Gracias Presidente, señores Concejales vamos a fecha en los diferentes sectores villas completas como; Villa San Luis de la 1 a la 5, Participativos, tratar de hacer cortita la presentación, dado el tiempo de ustedes, como cada el programa de este año la postulación del programa es el 28º





los vecinos y el municipio de \$731.000.000.- es una cifra bastante a ver soñadora en esta oportunidad nosotros venimos a presentar que vamos a postular 260 de Vivienda, el Ministerio de Vivienda es el que pone casi el 80%, por eso es importante esta postulación, en este caso nosotros estamos postulando para este finalmente porque es un programa co-financiado entre municipio, vecino, pero en nosotros hubiéramos ocupado los \$181.000.000.- no hubiéramos hecho ni 20 pasajes hacerlos, en ese caso nosotros pusimos \$181.000.000.- para rehacer 123 pasajes, si el mejor programa que de este mes, recién estamos partiendo con una villa y con reuniones en las otras, del programa 27 que recién inicia su ejecución a contar me parece a mediados fecha se han ejecutado alrededor de 1.124 pasajes en la comuna incluyendo los nos asignan es un cuarto o un 40% de nuestra postulación, de hecho mostramos ahí ello nosotros tenemos que hacer la postulación sabiendo que normalmente lo que son pavimentos de asfalto que ya tienen más de 20 años en muchas de ellas, por nuestra conformación de villas sus pavimentos están muy deteriorados en general, postular estas villas, normalmente nuestras postulaciones excede demasiado en Pavimentación es bastante fuerte cada año en hacer la programación y poder barras rojas, realmente el trabajo de la municipalidad del Departamento Mauricio, estas son las postulaciones que están en barra azul y lo ejecutado está en con este alrededor de \$200.000.000.- que es lo que el Ministerio y al final lo que asigna el resguarda en posteriormente y para terminar es decir que solicitamos que se apruebe las iniciativas de postular al Programa de Pavimentos Participativos 28° y el propiedades cuando se entregan con tierra y quedan como sendas peatonales estas postulaciones, esa es la Villa Esperanza el antes y después que son las cocontado con el respaldo de la Administración que esté y del Concejo para hacer nuestros pasajes, los llevamos trabajando bastantes años felizmente siempre hemos iniciativa que traemos podríamos mostrar una de todo los antes y los después de ejecutando 260 villas que son súper relevantes en la comuna, por lo tanto, por parte de nuestra Dirección, porque si nos otorgaran todas las obras estaríamos pasajes, por un total de \$5.206.000.000.- para ejecutar, con un aporte sumado entre plano de la comuna mostrando todos los pasajes que están ejecutados a la fecha, programa un total de que lo vimos en el comité de finanzas, nosotros llevamos el este caso el aporte de los vecinos siempre lo ha hecho el municipio y el Ministerio realmente, porque ponemos entre un 18% y un 20% de lo que cuesta el valor real, 123 pasajes, lo que tuvo un aporte del municipio de \$181.000.000.- y con esos \$181.000.000.- nosotros logramos obras por \$1.600.000.000.- que efectivamente es para dar inicio a estas obras, los del año 27 que se empiezan a ejecutar ahora son en estas barras cómo han sido los efectos y en lo que llevamos del año 2007 a la financiamiento lo que es la Región, pero debemos hacerlo porque si bien es cierto formulación ya quedó estipulado, pero normalmente el municipio resguardo Compromiso de Aporte Municipal, de aproximadamente \$731.000.000.- que se pavimentos de los pasajes en la comuna, no tenemos otro programa con el cual programa de presupuesto municipal del año 2019, nosotros tenemos para poder reparar y rehacer los pavimentos participativos, podríamos ver la lámina nosotros en nuestro





presentación. Ministerio para estos efectos para Ω comuna, entonces esa S nuestra

Sr. Presidente: Concejal Donoso.

qué villa, lo que significa que también nosotros podemos dar una respuesta en información en virtud de cuáles van a ser los proyectos futuros, en qué lugar y en parte de los Concejales a la Dirección de Operaciones, dado que presentado por la Dirección de Operaciones, además felicitar y agradecer por rechazar o bien en aprobar este tipo de iniciativas por parte de la Administración y que significan las entendiendo que esto es un aporte por parte del municipio, más allá del gasto insitu significaría unos \$200.000.000.- y una inversión sobre los \$3.000.000.000.- concreta, pudiésemos nosotros adjudicar este tipo de proyectos a lo mejor en un 40%, lo que significa también están cautelados en una inversión de los \$5.000.000.- y fracción, lo que considera si está aprobado el 100% son \$750.000.000.- como máximo Unidades o la Dirección de Operaciones, la cual va directamente en beneficio con Sr. Abraham Donoso: Presidente, vimos efectivamente esta solicitud por parte de la ferreno a los vecinos, se agradece. los vecinos, que entendiendo que se imaginan por parte del municipio lo que se nos decía la obras los Concejales presentes no vieron inconvenientes Directora Q Operaciones que probablemente entregó la lo que

Sr. Presidente: Señor Secretario Municipal votación.

compromiso de aporte municipal de aproximadamente \$731.166.179.- que se Postulación al Programa de Pavimentos Participativos 28º Llamado 2018 -2019 y el Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Iniciativa de resguardaran en el Presupuesto Municipal Año 2019.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí apruebo

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.





Sr. Ariel Ramos: Yo quiero destacar el trabajo que se está haciendo desde la Dirección de Operaciones en estas postulaciones a los Pavimentos Participativos y también reconocer el trabajo de la Directora y su equipo, dado que por lo general siempre está licitación o contrato llegan a tiempo a Concejo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo y sumarme a las palabras de Ariel.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Alejandro Almendares

equipo. Sr. Alejandro Almendares: Apruebo y me uno a las felicitaciones a Patricia y su

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO Nº 3708:

Aprobar la Iniciativa de Postulación al Programa de Pavimentos Participativos 28º Llamado 2018-2019, y el Compromiso de Aporte Municipal de Aproximadamente \$731.166.179.-, que se resguardarán en el Presupuesto Municipal Año 2019.

CONCEJAL	<u>S</u>	ON	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	×		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	×	***************************************	
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	×		
ARIEL RAMOS STOCKER	×		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	×		
KAREN GARRIDO NEIRA			
ALCALDESA	em une ma no sub tab tab table de la		





TOTAL VOTACION	CALLY BARRIGA GUERRA	
o		

V Varios

Sr. Presidente: Puntos varios, Don Herman tiene la palabra

mayor son 100 mil en la comuna y están organizados en 240 aproximadamente y tomar medidas de cerrarlo un poco para que no se lo vayan a tomar. tienen personalidad jurídica ellos, eso es lo que yo quería dejar planteado que de tendifamos parado una obra que costó mucho comprarlo, muy cara y el adulto cuesta para desalojar un terreno es un proceso largo para poder desalojar, pero cualquiera persona puede crear un grupo de personas y tomarse el terreno, cuánto pero eso pasó, el asunto es que se lo pueden tomar si no está cerrado y está abierto para pedirle cuentas a la señora Alcaldesa, soy Concejal no más, fui Alcalde ayer para tener una idea, yo no estoy pidiendo cuentas, porque no tengo autoridad quién define la señora Alcaldesa en que nos informen qué es lo que se va a construir es y aquí la señora Directora de Dideco que parece que a lo mejor ella, no sé a casas, la gente las comenzó a sacar en la noche y está parejito, pero el problema yo veo, está listo, se llevaron todo lo que había digamos ahí, los WC, las tinas en las habían y la municipalidad lo arreglo el terreno está listo, cuál es el problema que lo limpiaron yo aquí hice presente una anomalía que había ahí con los árboles que entonces todos tienen y nosotros también y estaría incluido digamos eso el terreno remedio que no le haga mal para lo otro en el organismo que ya está viejo sostienen que si tiene un restriado o un asunto pulmonar tienen que darle un todos los países del mundo actúan dándole remedios al adulto mayor, porque ellos el adulto mayor y lo muy importante un piso para que los médicos Geriatras que en tendría una altura de 3 a 4 pisos y habría en principio una piscina temperada para millones para el adulto mayor y ahí se vislumbraban algunas cosas, por ejemplo Martín, estaba contemplado yo lo digo porque cuando le entregué el mando a la adquirimos terreno que está ubicado camino a la Rinconada, Chacabuco, San algo que afecta a 100 mil personas en Maipú y me refiero al Adulto Mayor, nosotros Sr. Herman Silva: Aquí en puntos varios me han dado la palabra y voy a plantear un aproveche de Alcaldesa a la señora Alcaldesa yo tuve de Alcalde titular 7 días y en esos 7 días adquirir definitivamente ese terreno que costó más de dos mi

mismo Concejal Donoso. Sr. Presidente: Ya Don Herman, aquí el Director Jurídico ha tomado nota, sobre lo

Sr. Abraham Donoso: Presidente, sobre lo que ha señalado el Concejal Herman respetuoso con la historia, uno pudiese tener diferencias con Don Herman en Silva, yo y aquí voy a sacar el rol de Concejal pero yo creo que hay que ser





sobre todo aquí en la comuna, yo Presidente quería solicitar a la Directora de Dideco reponer la placa de la Casa del Adulto Mayor que fue retirada, esa placa algunos Alcaldes en esta comuna, así que solo eso Directora, señalarle que si repente pierde el tiempo y ya no se da para poder agradecer en lo hecho por es que uno puede decirlo esto frente a Don Herman Silva en el sentido que uno de o para mal para algunos, con diferencias, con aciertos, yo creo que lo importante Mujer y yo creo que además como lo señale hay que respetar la historia para bien Maipú, el cual no solo organizó la Oficina del Adulto Mayor, donde él trabaja reconocimiento a la historia con una placa es necesario, para un ex Alcalde de poquito que está, a lo mejor no tenía bien la información, pero yo creo que el esta comuna y yo creo que se lo solicito Directora de Dideco, yo sé que usted hace administraciones, se tuvieron buenos Alcaldes, los cuales todos hicieron algo por creo que es sano testimonio de que sanamente aquí Maipú tiene un pasado, tiene puede ser repuesta la placa. permanentemente con ellos, sino que la Oficina de la Juventud, la Oficina de la creo que eso es también respeto, más allá de las mejoras, la pintura, porque yo fue con fecha de inauguración en la cual Don Herman Silva la inauguró, porque yo forma agreden a un ex Alcalde, porque al final la historia va a juzgarlos a cada uno, algunas situaciones o bien con sus votaciones o bien algunos vecinos de cierto

en torno al adulto mayor en las comunidades, Horacio tiene la palabra. y moral sobre la materia, así que porque todos reconocen la labor de Don Herman cuando Don Herman era Alcalde, encuentro que falta cualquier código de ética verdad no tenía conocimiento que se había retirado la placa de la inauguración Sr. Presidente: Perfecto, yo creo que la historia siempre se debe resguardar, la

Sr. Horacio Saavedra: En beneficio del tiempo voy a entregar no voy a leer estos Oficios, desde el N°57 al 65, en materias e inquietudes que la gente me pide,

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva.

el 65 al 74, algunas reiteraciones y otras solicitudes. Srta. Marcela Silva: Presidente entregar en la premura del tiempo los Oficios desde

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo.

el correo ya terminado y entregado en a las autoridades Dideco, del proyecto Artesanos de Maipú, el proyecto Pueblo de Artesanos de Maipú, dice Sr. Pedro Delgadillo: Sí, bueno dirigirme primero a la Directora de Dideco, respecto dar respuesta a la agrupación, porque efectivamente se invirtió ahí \$110.000.000.le voy a enviar Directora toda la información que tengo acá para ver si le podemos Rivera, pero sin ningún funcionamiento, este proyecto se inició en el año 2016, yo junio del año 2017, han sido y los carros están en el Templo y en el Cerro Primo de Alcaldesa en





responsabilidad caiga o quepa digamos o la asuma quien corresponda, no este y por ahí por transparencia también nos hemos dado cuenta de algunos contratos contrato que intentaron colocar acá en tabla pero que fue rechazado, eso es lo situación lamentable para la comuna, yo quiero dejarlo en Acta, porque para que suficiente para el evento y la magnitud de este evento y puede terminar en una ser testigos acá, nos preocupa eso porque el recinto no cuenta con el espacio respecto de este evento, ninguno de ninguno, solamente lo que acaban ustedes muy apresurada a una tabla, no hemos tenido ningún informe como Concejales utilización del Cerro Primo de Rivera en todas estas fiestas patrias, nosotros no la premura del tiempo no voy a leer, solo terminar aquí mi punto varios expresando más menos en este proyecto y aún no hay respuesta y funcionamiento del mismo, lo otro entregar el Oficio 92, 93, 94, 95, 96 y 97, con distintos temas que también por como corresponde, eso sería Presidente, dejar en claro eso también para que lo que ya estamos consultando a las entidades que corresponde o sea la Contraloría estarían fraccionados porque superan los setenta y tantos millones de pesos, cosa que ya estarían efectuados en otros ámbitos, en otros ítems y que por lo demás ningún antecedente no han informado absolutamente nada del mismo salvo esto primero, entonces es importante que la comunidad lo sepa, no hemos tenido no hicieron, a nosotros solo hoy hemos sabido del Maipeluza a propósito de este no se nos endose a nosotros la responsabilidad después que hicieron ustedes y que ha informado nada más que este contrato que hoy día llega a instalarse de manera estamos a días, prácticamente a días de este evento y la verdad es que no se nos modo, sin embargo, el recinto insisto y quiero dejarlo también hoy día en tabla, podríamos oponernos a las celebración de una Fiesta de la Chilenidad de ningún la misma preocupación que expusimos en un minuto determinado, respecto de la Concejo Comunal, gracias.

Sr. Presidente: Don Herman.

se prestas para que hagan negocios entienden, ese es la Ley de Monumentos, hay lo tomó monumentos nacionales quedó especificado que podían haber actos Templo, la Hacienda Lo Espejo, cerquita donde se dio el abrazo San Martín con una batalla de Infantería Española, el 05 de abril de 1818, cayó en poder de las Sr. Herman Silva: Hacer, aclarar lo del Cerro Primo de Rivera, pertenece ahí hubo otro que está frente al cerro Las Casas donde vivió un ex Presidente de la República, religiosos, pero siempre que no eran ventas porque los monumentos nacionales no clarito, eso la municipalidad cuando hace algo tienen que pedir permiso y cuando declarado monumento nacional, no es de la municipalidad de Maipú, tengámoslo guerra con Napoleón digamos España no cayó y al final cayó, por lo tanto, eso fue O'Higgins, pero el Cerro Primo de Rivera la infantería que ya había estado en la tropas chilenas, argentinas y paraguayas, que actuaron en la Batalla de Maipú, e asunto, nada más. que tampoco la puede ocupar nadie ahora, es así para que tengamos claro ese





Sr. Presidente: Concejal Donoso.

sorteo salió dos veces el mismo número, que era el número 59 y después no estabo presentación de cómo se va hacer, lo que habitualmente en gestiones anteriores se señalaba y se hacía una reunión en el cual era el circo, los niños y uno podía no sé si a usted le corresponde o a Alcaldía para hacer la consulta. que en las bolitas no se ponían en un tablero, sino que se tiraban para atrás, entonces yo puedo decir 20 y era 20, entonces al Director Jurídico eso y a la Dideco efectivamente ellos no, porque además una cosa es muy menor y doméstica, pero algunos vecinos que quisieron participar y se retiraron bien molestos, porque consulta con la gente encargada, quién se hizo cargo?, porque yo me reuní con el 8 y salió el 8, entonces hay un tema que también me parecería si hay alguna no sé si la Directora de Dideco estaba con responsabilidad de eso o Alcaldía en e con respecto que pasase algo al interior de cualquier índole y lo segundo, consultar de la responsabilidad, tanto en lo civil como en lo penal, no sé si existe lo penal, entender cuál era la lógica, más saber qué fue, eso es lo primero Director, el tema Concejal nosotros hemos tenido tampoco por parte de la Administración la jerárquica de la toma de decisiones, porque como bien lo señala también e las responsabilidades con respecto a eso, en lo civil, en lo penal, la responsabilidad espero que no pase, si pudiese quedar algún tipo de evento negativo, cuáles serían va estar los juegos, va estar el escenario y va estar todo ahí si pudiese y lo que yo distinto, hoy día entendiendo que en el primo de rivera van a estar las cocinerías en el Primo de Rivera ya era un poco más podríamos decir más de concierto, más vecinos en relación a que era en la piscina un tema más familiar y efectivamente de Rivera lo que compensaba un poco dos situaciones que era la carga de los entendiendo que el año pasado habían dos recintos, que era la piscina y el Primo por parte yo creo Director Jurídico, ya que lo ha señalado el Concejal Delgadillo, la preocupación Sr. Abraham Donoso: Con respecto a lo mismo Presidente, hacerle una consulta a que todos los Concejales en el uso del espacio, porque

Sr. Presidente: Jurídico y después la Directora de Dideco

responsabilidad civil, es común desde ese punto de vista, ahora cuando hablamos responsabilidad extra contractual y contractual, por dar un ejemplo, si por ejemplo responsabilidad civil puede ser aludida cuando alguien ocurre o cuando alguien de responsabilidad penal ya es un tema más complejo, porque aquí tiene que una persona choca a otra sin tener dolo hay negligencia y se aplica lo que es la que se denomina un perjuicio civil, que es básicamente muy aplicable a lo que es comete un acto, ya sea con negligencia frente a otra persona y ahí se genera lo que la más común es la responsabilidad civil y la responsabilidad penal, la usted dijo hay que distinguir como dicen en derecho las responsabilidades, creo Errázuriz, Claro Solar, han hablado intensamente del tema, justamente tal como Sr. Director Jurídico: Gracias Concejal, bueno la teoría de la responsabilidad es unc teoría ampliamente discutida en materia civil, Profesores como Ramón Barros





haber un dolo, un dolo o una culpa cuando específicamente la ley penal así lo trata, cuando hablamos de dolo o responsabilidad penal seria cuando una Profesor Enrique Kuri que en paz descanse, en su libro Derecho Penal parte cometen a propósito de ilícito penal, que es una tema que también lo habla el aparejado porque también dicen los doctrinarios que la responsabilidad penal también lleva aparejada una responsabilidad civil en caso de los perjuicios que se en un juicio civil también se le persiga algún tipo de responsabilidad que lleve a ser culpable, la persona natural digamos que comete ese delito, sin perjuicio que todo el tema, en lo que respecta a la responsabilidad penal siempre la persona va persona agrede a otra de forma intencional ya eso es con el delito de lesión es General, esto sería básicamente las responsabilidades que existen y que podrían

Director Jurídico, yo prefiero que él también respondiera en relación a su consulta Sra. Directora de Dideco: En relación a la segunda consulta que hace Don Gustavo, Teresa Yáñez que es la Tesorera Municipal y también participó el Concejal, efectivamente bueno en esa oportunidad estaba como Ministro de Fe

justamente un tema de transparencia en base a repetir los procesos justamente sentado ahí se hizo nuevamente o básicamente como dice de la Municipalidad para efectos de dar transparencia y por lo que vi yo estaba se hizo muy sabiamente fue repetir el proceso en presencia del Secretario Municipal hubo una dicotomía por parte de una bola que en teoría estaba repetida lo que que yo vi, porque estuve al lado del Ministro de Fe de forma transparente primero exactamente, lo que yo creo es que efectivamente según las bases se hizo por lo expusiera el tema justamente de las pelotas, de las bolitas que estaban en el tema Sr. Director Jurídico: Bueno, se me pidió por parte de la Directora de Dideco que con el Ministro de Fe ahí que es lo que yo vi. el vecino

Sr. Presidente: Perfecto, Don Herman tiene la palabra.

Nacionales, pero para hacer cualquier cosa el municipio previo y aquí hay tres Sr. Herman Silva: En el fondo la municipalidad administra los Monumentos en algo que no. lo dio Monumentos Nacionales, yo le digo eso para que no se vayan a embarcar también tuvo que levantar la cuestión cuando estaba lista no lo pudo hacer, no se Alcaldesa a mí no me pasó, pero hay tres que les pasó que el último Alcalde

Sr. Presidente: Sí bueno, en honor a la verdad la Directora de la Dideco me entregó intervención que no afecta los valores y atributos del Monumento Histórico, solicita Oficio que es: Analizado los antecedentes este Consejo acordado autorizar la de Monumentos Nacionales, en el cual voy a citar el párrafo tercero que resume e a mí el Ordinario 3603 de fecha 29 e agosto del 2018, de la Secretaría del Consejo realice monitoreo, vigilancia a la actividad orientado a prevenir en su





contexto y que produzcan afectaciones al área protegida, esto solamente para tener antecedentes para el debate en el Concejo Municipal y así mismo, dada la después el Concejal Ramos. de Urbanismo y Construcciones y otras disposiciones de nuestro ordenamiento de los permisos que se deben obtenerse de acuerdo a la Ley y Ordenanza General que lo emitido por el Consejo de Monumentos nacionales no eximen al interesado consulta del Concejal Donoso, señala el párrafo final que por último se les recuerda jurídico, ya, entonces alguna otra palabra en puntos varios, Concejal Ponce y

vimos en televisión abierta cómo la Alcaldesa abordó la situación, cómo llegó y embargo, vemos todos, todos los que estamos acá yo pienso que seguramente acopio, como dijeron por una chispa que se hacía chisporrotiado algo por ahí, sin que empieza a terminar la protesta se enciende el otro foco de incendio en el Carabineros que estuvo presente en todo momento durante la protesta, una vez protesta con Carabineros presente, cosa que nos consta, hay un Sargento de reacción por parte de la Administración decide hacer una protesta, al hacer la contaminando su aire y por esto la gente está ya totalmente hastiada y al no ver pasa levantando polvo cerca de atropellar a sus hijos muchas veces los camiones, los vecinos los tiene con mucho malestar, que conviven con ella día a día, que principalmente el hecho de que existe en el sector una extractora de áridos que a cómo fueron sucediendo las circunstancias que llevaron también a lo que ocurrió, hecho que nos parece preocupante el día que vimos el incendio que todos lo medida para evitar tener mayores problemas, así que está hecho el Oficio por esta vecinos justamente, lo van hacer de todas maneras y creo que sería una buena sus alrededores y en especial ya que al parecer este evento lo van hacer sí o si un buen punto como para mejorar las características de seguridad en el cerro y en fuera de servicio por obsolescencia y requieren renovación, pienso que esto sería hechos delictuales que enfrenta la comuna en varios de sus barrios, en varios sectores, dentro de estas hay tres que están en el Cerro Primo de Rivera y que están que vimos, todos nos dimos cuenta como sucedió, cómo fueron sucediendo los actos fuero de los acuerdos previos de Concejo ni tampoco con los acuerdos de los al interior del cerro, dos al interior del cerro y una al lado sur poniente, están las tres esto obviamente sirve mucho para mitigar y para poder accionar respecto a obsolescencia y requieren renovación algo que parece preocupante, puesto que información acerca de las cámaras de seguridad, ya que hay treinta y tantas en Concejalía, está todo a disposición, también quisiéramos hacer mención de un Maipú, no perdón me equivoco, son cincuenta y tantas, sesenta al parecer por ahí hicimos desde esta Concejalía un Oficio pidiendo a petición de los vecinos la respecto a la seguridad en el Cerro 15, pero esto parte desde tiempo atrás cuando Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, quisiéramos hacer mención a algo guardaba relación con el punto que rechazamos tratar en el Concejo, tiran basura, donde están contaminando sus aguas, donde cuales alrededor de cerca de treinta están fuera de servicio por culpó a los vecinos directamente, culpó a la gente que estaba





disculpas públicas y se retracte de lo que hizo, muchas gracias Presidente. determina la justicia no usted ni la Alcaldesal, así que la instamos a que ella pida máxima representante de nuestra municipalidad ella se equivocó, no señora eso lo acción que le compete a ella, creemos que como autoridad comunal, como la responsabilidad y la ley va a determinar quiénes son los responsables, esa n oes una justificación ella lo dijo a todos los medios nacionales, lo vimos en repetidas debería, la Alcaldesa tiene que pedir disculpas, los vecinos se sienten aludidos con embargo nosotros nos gustaría que la Alcaldesa pida disculpas, la Alcaldesa seguro que también va a revisar a través de las transmisiones que hay, pero sin estado acá en este Concejo, pero ojalá que se los hagan llegar los comentarios y contra de vecinos, en contra de dirigentes, me hubiese gustado que hubiera la brigada medioambiental de la PDI llegué y lance acusaciones directamente en investigación previa, sin los antecedentes, sin informe de Bomberos, sin informe de lo dijo por sus propias palabras lo dijo en televisión abierta, pero lo que me parece protestando legítimamente con Carabineros resguardándonos e incuso dirigentes más grave es lo que nombre anteriormente el hecho de que la Alcaldesa sin y la dirigente de Joaquín Olivares acusa, Francia acusa de que fue agredida, ella cómo ella los culpó, eso está mal, los vecinos no

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva, sobre la misma materia me imagino

Srta. Marcela Silva: Solo Presidente, darle la palabra a los dirigentes que quieres

Concejo van a tener la palabra, de hecho hay dirigentes que con mucho respeto han esperado hablar, Concejal Donoso tiene puntos varios?, sin puntos varios, Sr. Presidente: Lo que pasa es que yo ya hable con varios dirigentes, al final del

ejecutados políticos que está justo a la salida de esta plaza los toros, salón auditórium para que nos congreguemos entonces el próximo martes a las 18:30 que tradicionalmente hacemos en el memorial de detenidos desaparecidos y solicitando antecedentes sobre la instalación del Punto Limpio en el Pajonal, aun cuando el Director haya declarado que esto se va a cambiar de todas maneras traídos, detenidos, ejecutados, desaparecidos, torturados para que estas cosas no horas, en ese espacio a recordar a todos los maipucinos y maipucinas que fueron Maipú, estamos convocando con varias organizaciones políticas y sociales al acto celebraciones, los quiero invitar a conmemorar un nuevo 11 de septiembre en una invitación, dado que Septiembre no solamente es un mes de festividad o de son antecedentes relevantes, sobre todo para la nueva instalación, el segundo Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, yo quiero entregar 3 Oficios, el primero de ellos Direcciones Municipales y como último punto y de manera bien breve quiero hacer y el tercero el Nº89, sobre titularidad y subrogancias y suplencias de algunas Oficio N°88, sobre información de ejecución del Plan de Desarrollo 2016 de Smapa





martes hagamos la conmemoración en el Memorial de Detenidos Desaparecidos al auditórium municipal, así que esperamos que eso pueda ser así y que el próximo a plaza de los toros, sino también las personas, los vecinos que vienen al Concejo o pueda ser de común visita por parte de la gente que no solamente viene a patinar escalinatas, justo al lado de los muros que acompañan esa escalinata para que esa placa se pueda instalar justo en el acceso a plaza de los toros en las transparentarlo a los vecinos que nos acompañan, queremos ver la posibilidad que hagamos descubrimiento de ella, sobre todo con las personas que estuvieron lugar para su instalación, se lo hemos hecho saber también a la Administradora otras dos placas que ya existen en el lugar, creemos que por el simbolismo o por lo eso señalar que esa placa todavía no está instalada, sabemos que el proyecto original contemplaba la instalación de dicha placa en el suelo en paralelo con centro de detención y tortura, es algo que valoramos obviamente y en relación a una placa que diera cuenta que la Plaza de los Toros justamente funcionó un de los toros, eso es Presidente, muchas gracias. y también hagamos este descubrimiento de la placa acá en el acceso a la plaza detenidas en plaza de los toros, por lo tanto, la solicitud en puntual y para también justamente el próximo martes esperamos que esa placa pueda estar instalada y que refleja y por lo que representa para nosotros esa placa debería tener un mejor colaboración que tuvo la Alcaldesa en tanto ella se mostró favorable al realizar de ese espacio de memoria y en ese sentido no puedo dejar de reconocer la tratan de relativizar este tema o de empatarlo, yo creo que es importante participar vuelvan ocurrir nunca más, dado que también algunos personeros políticos hoy dío

esto cerramos la sesión de Concejo Municipal. inclusive, sobre las materias que versan en honor al tiempo no voy a leerlos y con Sr. Presidente: Muchas gracias, así mismo presentar el Oficio Nº181, 182, ambos

Hora de término de la sesión 13:32 horas.

fue aprobada en Sesión Ordinaria Nº1.123, con fecha 03 de octubre del 2018 Extraordinaria de Concejo Municipal de la llustre/Municipalidad de Maipú, y que Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del griginal del Acta Nº 1.120, Sesión

SECRETARIO SECRETARIO SECRETARIO SECRETARIO SECRETARIO SECRETARIO SECRETARIO CONCEJO Municipal